



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS ITAU ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018
y por los periodos de tres meses terminados
al 31 de marzo de 2019 y 2018

CONTENIDO

Estados Intermedios de Situación Financiera
Estados Intermedios de Resultados Integrales
Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio
Estados Intermedios de Flujos de Efectivo, método directo
Notas a los Estados Financieros Intermedios

\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidad de Fomento
USD - Dólares de los Estados Unidos de América



RUT: 96.980.650-9
Nº RESOLUCION: 138

Itaú Administradora General de Fondos S.A.

Estados financieros Intermedios

Al 31 de marzo de 2019

ÍNDICE

ESTADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA	3
ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADOS INTEGRALES	4
ESTADOS INTERMEDIOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO	5
ESTADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	6
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS	7
NOTA 1 - INFORMACIÓN CORPORATIVA	7
NOTA 2 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	12
NOTA 3 - GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO	28
NOTA 4 - CATEGORIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	37
NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	38
NOTA 6 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	40
NOTA 7 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES	41
NOTA 8 - ACTIVO O PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES	44
NOTA 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALIA	45
NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	48
NOTA 11 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	48
NOTA 12 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	49
NOTA 13 - CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS	51
NOTA 14 - OTRAS PROVISIONES	53
NOTA 15 - PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	54
NOTA 16 – PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS NO CORRIENTES	55
NOTA 17 - CAPITAL EMITIDO	56
NOTA 18 - GANANCIAS ACUMULADAS	59
NOTA 19 - OTRAS RESERVAS	60
NOTA 20 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	60
NOTA 21 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS	61
NOTA 22 - INGRESOS FINANCIEROS	62
NOTA 23 - COSTOS FINANCIEROS	62
NOTA 24 - DIFERENCIA DE CAMBIO	62
NOTA 25 – RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE	63
NOTA 26 - AJUSTE VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS	63
NOTA 27 - GASTO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	64
NOTA 28 - GANANCIAS POR ACCIÓN	65
NOTA 29 - INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS	65
NOTA 30 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS	66
NOTA 31 - MEDIO AMBIENTE	68
NOTA 32 - ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS DE TERCEROS	68
NOTA 33 - HECHOS RELEVANTES	69
NOTA 34 - HECHOS POSTERIORES	70



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

ESTADOS INTERMEDIOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

	Nota	<u>31.03.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
		M\$	M\$
ACTIVOS			
Activos Corrientes			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	9.545.251	10.416.402
Otros activos financieros, corrientes	6	703.365	1.494.996
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	7	4.289.571	1.665.244
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	13	7.914	6.484
Activos por impuestos corrientes	8	318.088	271.127
Total Activos Corrientes		<u>14.864.189</u>	<u>13.854.253</u>
Activos No Corrientes			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9	890.576	977.599
Propiedades, planta y equipo	10	26.617	29.592
Activos por impuestos diferidos, no corrientes	16	-	61.085
Total Activos No Corrientes		<u>917.193</u>	<u>1.068.276</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>15.781.382</u>	<u>14.922.529</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO NETO			
Pasivos Corrientes			
Otros pasivos financieros	11	50.001	330.001
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	12	316.315	384.688
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	13	6.852.110	106.723
Otras provisiones	14	649.946	2.146.342
Provisiones por beneficios a empleados	15	511.065	1.069.484
Total Pasivos Corrientes		<u>8.379.437</u>	<u>4.037.238</u>
Pasivos No Corrientes			
Pasivos por impuestos diferidos, no corrientes	16	81.247	-
Total Pasivos No Corrientes		<u>81.247</u>	<u>-</u>
TOTAL PASIVOS		<u>8.460.684</u>	<u>4.037.238</u>
Patrimonio Neto			
Capital emitido	17	3.672.999	3.672.999
Utilidad (pérdidas) acumuladas	18	3.691.359	7.255.952
Otras Reservas	19	(43.660)	(43.660)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		<u>7.320.698</u>	<u>10.885.291</u>
Patrimonio total		<u>7.320.698</u>	<u>10.885.291</u>
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		<u>15.781.382</u>	<u>14.922.529</u>

Las notas adjuntas N°s 1 a 34 forman parte integral de estos estados financieros intermedios.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADOS INTEGRALES

		Para los ejercicios comprendidos entre:	
		01.01.2019	01.01.2018
		31.03.2019	31.03.2018
		M\$	M\$
ESTADOS INTERMEDIOS DE RESULTADOS POR FUNCION			
	Nota		
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias	20	3.819.275	3.776.938
Gastos de administración	21	(1.772.690)	(1.513.159)
Otros ingresos, por función	21	255.015	198.758
Otros gastos	21	-	(115.000)
Ganancia por actividades de operación		2.301.600	2.347.537
Ingresos financieros	22	85.986	52.152
Costos financieros	23	(49.291)	(27.896)
Diferencias de cambio	24	(4.529)	(13.962)
Resultado por unidades de reajuste	25	-	-
Ganancias (pérdidas) que surgen de diferencias entre importes en libros anteriores y el valor razonable de activos financieros reclasificados como medidos al valor razonable	26	(734)	(553)
Utilidad, antes de impuestos		2.333.032	2.357.278
Gasto por impuestos a las ganancias	27	(635.701)	(647.361)
Utilidad procedente de operaciones continuadas		1.697.331	1.709.917
UTILIDAD DEL EJERCICIO		1.697.331	1.709.917
Utilidad, atribuible a los propietarios de la controladora		1.697.331	1.709.917
Ganancia, atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Utilidad		1.697.331	1.709.917
Ganancia por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-
Utilidad por acción básica			
Utilidad por acción básica	28	102,18	102,94

Las notas adjuntas N°s 1 a 34 forman parte integral de estos estados financieros intermedios.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

ESTADOS INTERMEDIOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DIRECTO

		Para los periodos comprendidos entre:	
Nota		01.01.2019	01.01.2018
		31.03.2018	31.03.2018
		M\$	M\$
Estado de flujos de efectivo			
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
	Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	4.190.199	5.429.370
	Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	149.121	-
	Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas	-	-
	Cobros derivados de arrendamiento y posterior venta de esos activos	-	-
	Otros cobros por actividades de operación	84.206	-
Clases de pagos			
	Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1.226.561)	(1.259.510)
	Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	(120.638)	-
	Pagos a y por cuenta de los empleados	(1.127.266)	(1.380.876)
	Otros cobros y pagos por actividades de operación	(1.647.653)	(1.487.366)
	Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) la operación	301.408	1.301.618
	Impuestos a las ganancias pagados (reembolsados), clasificados como actividades de operación	(1.100.280)	(1.536.284)
	Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de operación	-	-
	Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	(798.872)	(234.666)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión			
	Compras de activos intangibles, clasificados como actividades de inversión	-	(4.426)
	Intereses recibidos, clasificados como actividades de inversión	-	52.152
	Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-	47.726
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación			
	Préstamos de entidades relacionadas	-	-
	Pagos de préstamos a entidades relacionadas	(50.001)	-
	Dividendos pagados, clasificados como actividades de financiación	-	(4.951.099)
	Intereses pagados, clasificados como actividades de financiación	(22.278)	-
	Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(72.279)	(4.951.099)
	Incremento (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	(871.151)	(5.138.039)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo			
	Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	(13.962)
	Incremento (disminución) de efectivo y equivalentes al efectivo	(871.151)	(5.152.001)
	Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del año	5 10.416.402	9.892.989
	Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	5 9.545.251	4.740.988

Las notas adjuntas N°s 1 a 34 forman parte integral de estos estados financieros intermedios.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

ESTADOS INTERMEDIOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Al 31 de marzo de 2019

	Capital emitido M\$	Otras reservas varias M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Patrimonio M\$
Patrimonio al 31-12-2018	3.672.999	(43.660)	7.255.952	10.885.291	10.885.291
Patrimonio reexpresado	3.672.999	(43.660)	7.255.952	10.885.291	10.885.291
Cambios en patrimonio					
Resultado integral					
Ganancia (pérdida)	-	-	1.697.331	1.697.331	1.697.331
Otros resultado Integral	-	-	-	-	-
Resultado Integral	-	-	1.697.331	1.697.331	1.697.331
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	2.036.882	2.036.882	2.036.882
Dividendos	-	-	(6.789.607)	(6.789.607)	(6.789.607)
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio	-	-	(509.199)	(509.199)	(509.199)
Incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	(3.564.593)	(3.564.593)	(3.564.593)
Total Patrimonio al 31-03-2019	3.672.999	(43.660)	3.691.359	7.320.698	7.320.698

Al 31 de marzo de 2018

	Capital emitido M\$	Otras reservas varias M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora M\$	Patrimonio M\$
Patrimonio al 31-12-2017	3.672.999	(43.660)	5.968.999	9.598.338	9.598.338
Patrimonio reexpresado	3.672.999	(43.660)	5.968.999	9.598.338	9.598.338
Cambios en patrimonio					
Resultado integral					
Ganancia (pérdida)	-	-	1.709.917	1.709.917	1.709.917
Otros resultado Integral	-	-	-	-	-
Resultado Integral	-	-	1.709.917	1.709.917	1.709.917
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	1.485.331	1.485.331	1.485.331
Dividendos	-	-	(4.951.099)	(4.951.099)	(4.951.099)
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio	-	-	(512.975)	(512.975)	(512.975)
Incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	(2.268.826)	(2.268.826)	(2.268.826)
Total Patrimonio al 31-03-2018	3.672.999	(43.660)	3.700.173	7.329.512	7.329.512

Las notas adjuntas N°s 1 a 34 forman parte integral de estos estados financieros intermedios.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al 31 de marzo de 2019

NOTA 1 - INFORMACIÓN CORPORATIVA

Itaú Administradora General de Fondos S.A.(en adelante “la Sociedad”) anteriormente llamada Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A., es una Sociedad Anónima constituida por escritura pública de fecha 11 de enero de 2002, otorgada ante la Notaría Suplente de la 48° Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie. La dirección de su oficina registrada es Avenida Presidente Riesco N° 5537, piso 13, Las Condes, Santiago de Chile.

Por Resolución N°138 de fecha 5 de marzo de 2002, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó los estatutos de Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A. (Boston Administradora General de Fondos S.A.). El certificado de dicha resolución fue inscrito a fojas 6558, N°5342 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, y publicado en el Diario Oficial N°37.212 con fecha 16 de marzo de 2002.

Mediante Resolución Exenta N°124 del 30 de abril de 2003, la Superintendencia de Valores y Seguros autorizó el cambio de la razón social de Boston Administradora de Fondos Mutuos S.A. a Boston Administradora General de Fondos S.A.

De acuerdo a la escritura pública de fecha 5 de marzo de 2007 otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie, se modificó el nombre de la Sociedad, a “Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.” Esta reforma fue aprobada por la Resolución Exenta N° 289 de fecha 26 de junio de 2007. El extracto contenido en la mencionada Resolución Exenta, fue inscrito a fojas 26124, número 18969, en el Registro de Comercio correspondiente al año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y fue publicado en el Diario Oficial de fecha 29 de junio de 2007.

La Sociedad tiene por objeto exclusivo la administración de recursos de terceros, en la forma de fondos mutuos, fondos de inversión, fondos de inversión privados y carteras individuales de terceros y la realización de las demás actividades complementarias que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros, en los términos que señale la Ley N°20.712 y su Reglamento, el Decreto Supremo N° 129 de 2014 del Ministerio de Hacienda, Fondos para la vivienda regidos por la Ley N°19.281 y cualquier otro tipo de Fondo cuya fiscalización sea encomendada a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

Modificaciones al Reglamento General de Fondos y Contrato General de Fondos

Con fecha 20 de marzo de 2017 se depositó en la Superintendencia de Valores y Seguros, el Reglamento General de Fondos (RGF) y el Contrato General de Fondos (CGF). Dichos documentos experimentaron modificaciones de forma y no de fondo, lo cual no afecta a las inversiones. El RGF y CGF entró en vigencia el 31 de marzo de 2017.

Con fecha 29 de diciembre de 2017 se depositó en el Registro Público que para esos efectos dispone la Superintendencia de Valores y Seguros, el Reglamento General de Fondos (RGF) y el Contrato General de Fondos (CGF). Dichos documentos experimentaron modificaciones, entre los cambios más relevantes realizados se encuentra la aprobación de fusión de Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A. y Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. como también la modificación de la Razón Social de la Sociedad Administradora, pasando a denominarse “Itaú Administradora General de Fondos S.A.”

El RGF y CGF entran en vigencia el 29 de diciembre de 2017.

Reforma de Estatutos de la Administradora.

Según Resolución Exenta N° 211 de fecha 2 de febrero de 2016, la Superintendencia de Valores y Seguros aprueba la reforma de estatutos de la sociedad anónima Itaú Administradora General de Fondos S.A., acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 5 de marzo de 2015 y reducida a escritura pública con la misma fecha, en la Notaria de Santiago de don René Benavente Cash.

La reforma de los estatutos sociales consiste en modificar el objeto social y otras modificaciones a sus estatutos sociales con el fin de adecuarlos a la Ley N° 20.712.

Según Resolución Exenta N° 6559 de fecha 29 de diciembre de 2017, la Superintendencia de Valores y Seguros aprueba la reforma de estatutos y fusión de la sociedad anónima Itaú Administradora General de fondos S.A., acordada en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30 de junio de 2017 y reducida a escritura pública el 2 de agosto de 2017, en la Notaria de Santiago de don Pedro Ricardo Reveco Hormazabal, modificada por escritura de 29 de noviembre de 2017, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash.

Fusión Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A y Corpbanca Administradora General de Fondos S.A

Con fecha 21 de marzo de 2017, la sociedad solicitó autorización a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras para proceder a la fusión de las filiales Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A. (en adelante Itaú AGF) y Corpbanca Administradora General de Fondos S.A (en adelante Corpbanca AGF), mediante la absorción de esta última en la primera, la cual será la continuadora legal para todos los efectos a que hubiere lugar, en adelante la Fusión, esta solicitud fue autorizada con fecha 9 de junio de 2017.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

La Fusión de ambas sociedades permitirá, por un lado disminuir los riesgos que significa la mantención paralela de dos administradoras de fondos, dada la fusión de Itau Corpbanca y mayores eficiencias que redundaran en beneficios para los aportantes y titulares de cuotas de los diversos fondos administrados por ambas administradoras generales de fondos, y por el otro, eficiencias en la administración de una sola sociedad que su único objeto es administrar fondos de terceros y demás actividades complementarias a su giro que autorice la Superintendencia de Valores y Seguros, permitiendo así un mejor desarrollo del negocio de administración de fondos de terceros del Banco.

Dado lo anterior y previa autorización de la SBIF, Corpbanca AGF celebró la Vigésima Junta Extraordinaria de Accionistas con fecha 01 de agosto de 2017 e Itaú AGF celebró la Junta Extraordinaria de Accionistas con fecha 2 de agosto de 2017, en las que se sometió a aprobación los balances auditados al 31 de diciembre de 2016, de las sociedades que participaron en la Fusión, conforme lo que establece el artículo 99 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y su Reglamento; los términos y condiciones de la Fusión; y, ciertas modificaciones a los estatutos de la entidad continuadora.

Junto con lo anterior, y previo al acuerdo de Fusión, tanto Itaú AGF como Corpbanca AGF, han dado cumplimiento a lo dispuesto en el Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, en lo relacionado a operaciones con partes relacionadas.

1.- Términos de la Fusión: Considerando que la participación de Itaú Corpbanca en ambas administradoras alcanza más del 99% del capital suscrito y pagado, los términos con los cuales se llevo a cabo la Fusión fueron los siguientes:

(i) Itaú Administradora General de Fondos S.A. es la entidad subsistente, radicándose en ella la totalidad del patrimonio, derechos, obligaciones, activos y pasivos de Corpbanca Administradora General de Fondos S.A.. En consecuencia Corpbanca AGF se disuelve y es absorbida por Itaú AGF, la que adquiere todos sus activos y pasivos. Así, Itaú AGF es el sucesor legal de Corpbanca AGF, pasando a ser la administradora de los fondos y de las carteras administradas que esta última tenía bajo su gestión y de las carteras administradas

(ii) La valorización de ambas administradoras utilizada para efectos de términos de intercambio y la relación de canje de acciones fue el valor patrimonial de las Sociedades al 31 de diciembre de 2016, descontadas las utilidades del ejercicio y las utilidades acumuladas de años anteriores, que se distribuyeron como dividendos durante el año 2017, las que ascendieron en Itaú AGF a M\$8.867.020 y M\$3.046.712 en Corpbanca AGF, pagados con fecha 06 de junio de 2017.



RUT: 96.980.650-9
Nº RESOLUCION: 138

De acuerdo a lo señalado, los valores calculados para efectos de establecer la relación de canje fue de:

Itau AGF: \$2.773.553.070
Corpbanca AGF: \$1.883.540.421

(iii) En la materialización de la Fusión, Itaú AGF realizó un aumento de capital por \$1.882.932.733 mediante la emisión de 6.611 nuevas acciones, dicho valor corresponde al capital suscrito y pagado de la absorbida al 29 de diciembre de 2017. En consecuencia a las 10.000 acciones en que se dividía el capital accionario de Itaú AGF se le adicionaron 6.611 nuevas acciones, las que fueron emitidas, con ello el capital accionario de Itaú AGF, con la materialización de la Fusión, asciende a la suma de \$3.672.999.140, dividido en 16.611 acciones de una misma serie, sin valor nominal, las que se encuentran integramente suscritas y pagadas; y,

(iv) Las 6.611 nuevas acciones que fueron emitidas fueron distribuidas directamente a los accionistas de Corpbanca AGF, de acuerdo a la relación de canje de 0,023532 acciones de Itaú AGF por cada acción de Corpbanca AGF. De esta manera el socio Itaú Corpbanca, titular de 280.931 acciones de Corpbanca AGF recibió 6.609 acciones de la sociedad absorbente; y el socio Itau Asesorías Financieras S.A. titular de 10 acciones de Corpbanca AGF, recibirá 1 acción de la sociedad absorbente.

(v) Con la materialización de la fusión entre ambas administradoras generales de fondos, la participación en el capital de la sociedad absorbente y continuadora legal quedo como sigue:

- Itaú Corpbanca: 16.609 acciones.
- Itaú asesorías Financieras S.A.: 1 acción.
- Boris Buvinic G.: 1 acción.

2.- Otras modificaciones a los estatutos: Junto con el aumento de capital señalado precedentemente, la Junta Extraordinaria de Accionistas de Itaú Administradora General de Fondos S.A., acordó realizar modificaciones adicionales a sus estatutos:

(i) Sustituyó la razón social de la sociedad por “ITAÚ ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.”, pudiendo utilizar para fines publicitarios, propaganda u operaciones de Banco indistintamente bajo los nombres de fantasía “Itaú Administradora General de Fondos” e “Itaú Asset Management Administradora General de Fondos”.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

(ii) Fijo texto refundido de los estatutos sociales.

Como consecuencia de lo anterior, con fecha 29 de diciembre de 2017, fecha de la aprobación de la Fusión por parte de la Superintendencia de Valores y Seguros, se ha producido la disolución automática y de pleno derecho de Corpbanca Administradora General de Fondos S.A., pasando Itaú Administradora General de Fondos S.A. a ser la continuadora y sucesora legal para todos los efectos de la sociedad disuelta, sucediéndola en todos sus derechos y obligaciones, y adquiriendo la totalidad de su activo y pasivo.

De este modo, todos los fondos mutuos y carteras individuales que a esta fecha eran administrados por Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. pasan a ser gestionados por la sociedad absorbente y continuadora legal Itaú Administradora General de Fondos S.A., sin que las inversiones mantenidas por los partícipes y/o mandantes presenten modificaciones o alteraciones en cuanto a sus términos, condiciones y demás características originalmente contratadas por ellos. Ambas administradoras han tomado todas las medidas y resguardos necesarios para que los clientes de la Sociedad sigan operando regularmente.

Respecto a los fondos de inversión se deben mantener de acuerdo a lo acordado por los aportantes de cada fondo en sus respectivas asambleas extraordinarias, los cuales serán administrados por Itaú AGF.

Los presentes estados financieros intermedios fueron aprobados por la Administración de esta Sociedad el día 23 de abril de 2019.

El Directorio se encuentra facultado para modificar los estados financieros intermedios tras su publicación, con previa autorización de la CMF.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

NOTA 2 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

De acuerdo al Oficio Circular N° 544, de fecha 2 de octubre de 2009, emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, las normas aplicables a las sociedades administradoras son las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/IFRS) emitidas por el International Accounting Standard Board, (IASB). Sin perjuicio de lo anterior, dicha Superintendencia instruirá respecto a aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de IFRS, y dispondrá de manera expresa, la entrada de vigencia de nuevas normas. Adicionalmente, este oficio circular establece que las sociedades administradoras podrán acogerse voluntariamente a la aplicación de nuevas normas en forma anticipada, a contar del 1 de enero de 2010.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de éstos estados financieros intermedios, tal como los dispone la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), estas políticas han sido diseñadas en función de las normas vigentes al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en los estados financieros intermedios.

2.1. Bases de preparación

Los presentes estados financieros intermedios de Itaú Administradora General de Fondos S.A. corresponden a los períodos terminados al 31 de marzo de 2019 y diciembre de 2018, han sido preparados de acuerdo con Normas e Instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”), las cuales son consistentes con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Los estados financieros intermedios se han preparado bajo el criterio del costo histórico, aunque modificado por la valoración a valor justo de ciertos instrumentos financieros.

La preparación de los estados financieros intermedios conforme a lo descrito precedentemente, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En esta nota se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros intermedios.

Período cubierto

Los presentes Estados Financieros Intermedios comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018; Estados Intermedios de Resultados Integrales, Estados Intermedios de Flujos de Efectivo y Estados Intermedios de Cambios en el Patrimonio Neto por los períodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2019 y 2018.



RUT: 96.980.650-9
Nº RESOLUCION: 138

2.2. Bases de presentación

Los estados financieros intermedios al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, y sus correspondientes notas, se muestran de manera comparativa de acuerdo a lo indicado en la nota 2.1.

Nuevos pronunciamientos introducidos por el IASB

2.2.1 Normas e Interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados Financieros Intermedios.

a) NIIF 15, Ingresos procedentes de Contratos con Clientes

El 28 de mayo de 2014, el IASB ha publicado la NIIF 15, la cual proporciona un modelo único basado en principios, a través de cinco pasos que se aplicarán a todos los contratos con los clientes, i) identificar el contrato con el cliente, ii) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato, iii) determinar el precio de la transacción, iv) asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución de los contratos, v) reconocer el ingreso cuando (o como) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Inicialmente, NIIF 15 debía ser aplicada en los primeros estados financieros anuales bajo NIIF, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017, sin embargo, se ha diferido su entrada en vigencia para períodos anuales que comienzan a partir del 1 de enero de 2018. La aplicación de la norma es obligatoria y se permite su aplicación anticipada.

La Administración de la Sociedad concluyó que la adopción de esta norma no tuvo impactos significativos en sus Estados Financieros Intermedios.

b) Aclaraciones a la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Emitida el 12 de abril de 2016, aclara y ofrece algunas alternativas para el proceso de transición. Las materias tratadas dicen relación con: Identificación de obligaciones de desempeño, Consideraciones de principal y agente, y licencias.

Estas modificaciones se aplicarán a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración de la Sociedad concluyó que la adopción de esta norma no tuvo impactos significativos en sus Estados Financieros Intermedios.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

c) Enmienda a IFRS 2 Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones

Emitida el 20 de junio de 2016, aborda las siguientes materias:

- Contabilidad de transacciones de pagos basados en acciones liquidadas en efectivo que incluyen una condición de desempeño.
- Clasificación de transacciones de pagos basados en acciones con características de compensación de saldos.
- Contabilización de modificaciones de las transacciones de pagos basados en acciones desde liquidadas en efectivo a liquidadas en instrumentos de patrimonio.

Esta enmienda rige a partir del 1 de enero de 2018 en forma prospectiva, con aplicación anticipada permitida.

La Administración de la Sociedad concluyó que la adopción de esta norma no tuvo impactos significativos en sus Estados Financieros Intermedios.

d) CINIIF 22, Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas

Emitida el 8 de diciembre 2016, se aplica a una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). La interpretación proporciona una guía para cuándo se hace un pago / recibo único, así como para situaciones en las que se realizan múltiples pagos / recibos. Tiene como objetivo reducir la diversidad en la práctica.

Su aplicación es obligatoria para ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2018.

La Administración de la Sociedad concluyó que la adopción de esta norma no tuvo impactos significativos en sus Estados Financieros Intermedios.

e) Enmienda a NIC 40 “Propiedades de Inversión”, en relación a las transferencias de propiedades de inversión.

Emitida el 8 de diciembre de 2016, clarifica que para transferir para, o desde, propiedades de inversión, debe existir un cambio en el uso. Para concluir si ha cambiado el uso de una propiedad debe existir una evaluación (sustentado por evidencias) de si la propiedad cumple con la definición.

Esta enmienda es efectiva para los periodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.

La Administración de la Sociedad concluyó que la adopción de esta norma no tuvo impactos significativos en sus Estados Financieros Intermedios.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

- f) Mejoras anuales Ciclo 2014-2016 el documento abarca las siguientes normas:
- Enmienda a NIIF 1, Adopción por primera vez de las NIIF: Está relacionada con la suspensión de las excepciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a la NIIF 7, NIC 19 y NIIF 10. La Administración de la Sociedad analizó estas modificaciones en detalle y concluyó que no aplica, toda vez que en el año de obligatoriedad de la enmienda no se transicionará por primera vez a NIIF.
 - Enmienda a NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos: en relación a la medición de la asociada o negocio conjunto al valor razonable.

La Administración de la Sociedad concluyó que la adopción de esta norma no tuvo impactos significativos en sus Estados Financieros Intermedios.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.

2.2.2) Normas e Interpretaciones que han sido emitidas, pero no han entrado en vigencia en los presentes Estados Financieros Intermedios

a) NIIF 9, Instrumentos Financieros

El 12 de noviembre de 2009, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió NIIF 9, “Instrumentos Financieros”. Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, permitiendo su aplicación anticipada. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro. El 28 de octubre de 2010, el IASB publicó una versión revisada de NIIF 9, Instrumentos Financieros.

La Norma revisada retiene los requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros que fue publicada en noviembre de 2009, pero agrega guías sobre la clasificación y medición de pasivos financieros. Como parte de la reestructuración de NIIF 9, el IASB también ha replicado las guías sobre desreconocimiento de instrumentos financieros y las guías de implementación relacionadas desde IAS 39 a NIIF 9. Estas nuevas guías concluyen la primera fase del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39. Las otras fases, deterioro y contabilidad de cobertura, aún no han sido finalizadas.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

Las guías incluidas en NIIF 9 sobre la clasificación y medición de activos financieros no han cambiado de aquellas establecidas en NIC 39. En otras palabras, los pasivos financieros continuarán siendo medidos ya sea, a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados. El concepto de bifurcación de derivados incorporados en un contrato por un activo financiero tampoco ha cambiado. Los pasivos financieros mantenidos para negociar continuarán siendo medidos a valor razonable con cambios en resultados, y todos los otros activos financieros serán medidos a costo amortizado a menos que se aplique la opción del valor razonable utilizando los criterios actualmente existentes en NIC 39.

No obstante lo anterior, existen dos diferencias con respecto a NIC 39:

- La presentación de los efectos de los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo; y
- La eliminación de la exención del costo para derivados de pasivo a ser liquidados mediante la entrega de instrumentos de patrimonio no transados.

El 16 de diciembre de 2011, el IASB emitió la fecha de aplicación obligatoria de NIIF 9 y Revelaciones de la Transición, difiriendo la fecha efectiva tanto de las versiones de 2009 y de 2010 a períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2015. Anterior a las modificaciones, la aplicación de NIIF 9 era obligatoria para períodos anuales que comenzaban en o después de 2013. Las modificaciones cambian los requerimientos para la transición desde NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” a NIIF 9. Adicionalmente, las modificaciones también modifican NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Revelaciones” para agregar ciertos requerimientos en el período de reporte en el que se incluya la fecha de aplicación de NIIF 9.

La Administración de la Sociedad concluyó que la adopción de esta norma no tuvo impactos significativos en sus Estados Financieros Intermedios.

- b) NIIF 9, Instrumentos Financieros – contabilidad de cobertura y enmiendas a NIIF 9, NIIF 7 y NIC 32

El 19 de noviembre de 2013 IASB emitió esta enmienda, la cual incluye un nuevo modelo general de contabilidad de cobertura, el cual se alinea más estrechamente con la gestión de riesgos, entregando información más útil a los usuarios de los estados financieros. Por otra parte, los requerimientos relativos a la opción del valor razonable para pasivos financieros se cambiaron para abordar el riesgo de crédito propio, esta mejora establece que los efectos de cambios en el riesgo de crédito de un pasivo no deben afectar al resultado del período a menos que el pasivo se mantenga para negociar; se permite la adopción temprana de esta modificación sin la aplicación de los otros requerimientos de NIIF 9. Adicionalmente, condiciona la fecha efectiva de entrada en vigencia a la finalización del proyecto de NIIF 9, permitiendo de igual forma su adopción.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

La Administración de la Sociedad concluyó que la adopción de esta norma no tuvo impactos significativos en sus Estados Financieros Intermedios.

c) NIIF 9, Instrumentos Financieros

El 24 de julio de 2014, el IASB emitió una versión final de la NIIF 9, que contiene los requisitos contables para instrumentos financieros, en reemplazo de la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”. La norma contiene requisitos en las siguientes áreas:

Clasificación y Medición: Los activos financieros se clasifican sobre la base del modelo de negocio en el que se mantienen y de las características de sus flujos de efectivo contractuales. La versión 2014 de la NIIF 9 introduce una categoría de medición denominada “valor razonable con cambio en otro resultado integral” para ciertos instrumentos de deuda. Los pasivos financieros se clasifican de una manera similar a la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, sin embargo, existen diferencias en los requisitos aplicables a la medición del riesgo de crédito propio de la entidad.

Deterioro: La versión 2014 de la NIIF 9, introduce un modelo de “pérdida de crédito esperada” para la medición del deterioro de los activos financieros, por lo que no es necesario que ocurra un suceso relacionado con el crédito antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. La implementación de esta modificación, no tuvo un efecto significativo en la Sociedad.

Contabilidad de Coberturas: Introduce un nuevo modelo que está diseñado para alinear la contabilidad de coberturas más estrechamente con la gestión del riesgo, cuando cubren la exposición al riesgo financiero y no financiero.

Baja en cuentas: Los requisitos para la baja en cuentas de activos y pasivos financieros se mantienen los requerimientos existentes de la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”.

NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2018. Se permite su adopción anticipada.

La Administración de la Sociedad concluyó que la adopción de esta norma no tuvo impactos significativos en sus Estados Financieros Intermedios.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

d) NIIF 16, Arrendamientos

El 13 de enero de 2016, el IASB publicó una nueva norma, NIIF 16 “Arrendamientos”. La nueva norma implicará que la mayoría de los arrendamientos sean presentados en el balance de los arrendatarios bajo un solo modelo, eliminando la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. Sin embargo, la contabilización para los arrendadores permanece mayoritariamente sin cambios y se retiene la distinción entre arrendamientos operativos y financieros. NIIF 16 reemplaza NIC 17 “Arrendamientos” e interpretaciones relacionadas y es efectiva para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2019, se permite la aplicación anticipada, siempre que NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes” también sea aplicada.

La Administración de la Sociedad concluyó que la adopción de esta norma no tuvo impactos significativos en sus Estados Financieros Intermedios.

e) Venta o Aportación de activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28)

El 11 de septiembre de 2014, el IASB ha publicado estas modificaciones las cuales abordan el conflicto entre los requerimientos de la NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos" y NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y aclara el tratamiento de la venta o la aportación de los activos de un Inversor a la Asociada o Negocio Conjunto, de la siguiente manera:

- requiere el reconocimiento total en los estados financieros del inversionista de las pérdidas y ganancias derivadas de la venta o la aportación de los activos que constituyen un negocio (tal como se define en la NIIF 3 “Combinaciones de Negocios”),
- requiere el reconocimiento parcial de las ganancias y pérdidas en los activos que no constituyen un negocio, es decir, reconocer una ganancia o pérdida sólo en la medida de los intereses de los Inversores no relacionados en dicha Asociada o Negocio Conjunto.

El 17 de diciembre de 2015 se aplazó indefinidamente la entrada en vigencia de estas enmiendas.

La Administración de la Sociedad está evaluando el potencial impacto de la adopción de estas enmiendas/nuevos pronunciamientos en sus Estados Financieros Intermedios.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

f) CINIIF 23, Incertidumbre sobre los Tratamientos de Impuestos sobre la Renta

Emitida el 7 de junio de 2017, tiene como objetivo reducir la diversidad en cómo las compañías reconocen y miden un pasivo fiscal o un activo tributario cuando hay incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto sobre la renta. La Interpretación trata de cómo reflejar la incertidumbre en la contabilización de los impuestos sobre la renta siendo aplicable a la determinación de la base imponible (pérdida impositiva), bases imponibles, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas impositivas cuando exista incertidumbre sobre los tratamientos tributarios bajo la NIC 12.

Una entidad aplicará esta Interpretación para los períodos anuales de presentación de a partir del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada, debiendo revelar este hecho.

La Administración de la Sociedad concluyó que la adopción de esta norma no tuvo impactos significativos en sus Estados Financieros Intermedios.

g) Enmienda a NIIF 9 “Instrumentos Financieros”

Publicada el 17 de octubre de 2017, esta modificación permite que más activos se midan al costo amortizado que en la versión anterior de la NIIF 9, en particular algunos activos financieros prepagados con una compensación negativa. Los activos calificados, que incluyen son algunos préstamos y valores de deuda, los que de otro modo se habrían medido a valor razonable con cambios en resultados (FVTPL). Para que califiquen al costo amortizado, la compensación negativa debe ser una "compensación razonable por la terminación anticipada del contrato".

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan a partir de 1 de enero de 2019.

La Administración de la Sociedad concluyó que la adopción de esta norma no tuvo impactos significativos en sus Estados Financieros Intermedios.

h) Enmienda a NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”

Publicada el 17 de octubre de 2017, esta modificación aclara que las empresas que contabilizan participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto -en el que no se aplica el método de la participación- utilizando la NIIF 9. El Consejo ha publicado un ejemplo que ilustra cómo las empresas aplican los requisitos de la NIIF 9 y la NIC 28 a los intereses de largo plazo en una asociada o una empresa conjunta.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan a partir de 1 de enero de 2019.



RUT: 96.980.650-9
Nº RESOLUCION: 138

La Administración de la Sociedad concluyó que la adopción de esta norma no tuvo impactos significativos en sus Estados Financieros Intermedios.

i) Mejoras anuales Ciclo 2015- 2017 - Enmienda publicada en diciembre de 2017 introduce las siguientes mejoras:

- NIIF 3 Combinaciones de negocios/NIIF 11 Acuerdos Conjuntos: trata el interés previo en una operación conjunta, como combinación de negocios por etapas.
- NIC 12 Impuesto a la renta: trata las consecuencias en impuesto a la renta de pagos de instrumentos financieros clasificados como patrimonio.
- NIC 23 Costos por préstamos: trata los costos elegibles para capitalización.

Esta enmienda es efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

La Administración de la Sociedad concluyó que la adopción de esta norma no tuvo impactos significativos en sus Estados Financieros Intermedios.

j) Marco Conceptual

En marzo de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (Junta) emitió un conjunto completo de conceptos para la presentación de informes financieros, el Marco Conceptual revisado para la Información Financiera (Marco Conceptual), reemplazando la versión anterior del Marco Conceptual emitido en 2010.

El Marco Conceptual revisado tiene una fecha de vigencia desde el 1 de enero de 2020.

La Administración de la Sociedad está evaluando el potencial impacto de la adopción de estas enmiendas/nuevos pronunciamientos en sus Estados Financieros Intermedios.

k) Plan de Enmienda, Reducción o Liquidación (Enmienda a la NIC 19)

En febrero de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió la Enmienda, Reducción o Liquidación del Plan (Modificaciones a la NIC 19). Las modificaciones a la contabilidad cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan a partir de 1 de enero de 2019.

La Administración de la Sociedad concluyó que la adopción de esta norma no tuvo impactos significativos en sus Estados Financieros Intermedios.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

1) Enmienda, Definición de negocio NIIF 3 Combinaciones de negocio

En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Definición de un negocio para facilitar que las empresas decidan si las actividades y los activos que adquieren son un negocio o simplemente un grupo de activos. Reduciendo las definiciones de una empresa al centrar la definición de productos en bienes y servicios proporcionados a los clientes y otros ingresos de actividades ordinarias, en lugar de proporcionar dividendos u otros beneficios económicos directamente a los inversores o reducir los costos

El enmienda a la NIIF 3 o tiene una fecha de vigencia desde el 1 de enero de 2020.

La Administración de la Sociedad determinó que la adopción de estas enmiendas/nuevos pronunciamientos no tendrán impacto en sus Estados Financieros Intermedios.

2.3. Cumplimiento y adopción de NIIF

Las Sociedades Administradoras Generales de Fondos, deben preparar sus Estados Financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información financiera emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB).

Con fecha 6 de abril de 2010 se emitió Oficio Circular N°592, el cual instruye a la Sociedad a realizar aplicación anticipado de IFRS 9 y excepción de no consolidar con Fondos en donde se presume existe control, para el caso de la Sociedad administradora existe límite de inversión en fondos que no pueden superar el 25% de participación sobre los fondos administrados, los cuales son señalados en nota 3 gestión de riesgo financiero. Por lo tanto la Administradora no tiene control sobre los fondos administrados.

2.4. Método de conversión

Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera, y en unidades reajustables, son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

Moneda	<u>31.03.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
	\$	\$
Dólar	678,53	694,77
Unidad de Fomento	27.565,76	27.565,79

Las diferencias de cambio que surgen de activos y pasivos financieros a valor razonable son incluidas en el estado intermedio de resultados integrales en la línea “Utilidades (pérdidas) que surgen de la diferencia entre el valor libro anterior y el valor justo de activos financieros medidos a valor razonable”.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

2.5. Moneda funcional

La Sociedad ha definido como su moneda funcional y de presentación el Peso Chileno, que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al Peso Chileno son considerados como “moneda extranjera”.

De acuerdo a lo anterior, se convertirán los registros contables distintos a la moneda funcional en forma consistente con la NIC 21 “Efectos de Cambio en Moneda Extranjera”.

Para efectos de presentación las cifras han sido reveladas en miles de pesos.

2.6. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado intermedio de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos o plazos estimados de realización, como corrientes los con vencimiento igual o inferior a doce meses contados desde la fecha de corte de los estados financieros y como no corrientes, los mayores a ese período.

En el caso que existan obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo se encuentre asegurado, se reclasifican como no corrientes.

2.7. Efectivo y equivalentes al efectivo

La Sociedad ha definido como efectivo y su equivalente al efectivo en caja y saldos en cuentas corrientes bancarias. Además, podrán incluirse aquellas inversiones de corto plazo utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, tales como: depósitos a plazo, cuotas de fondos mutuos y otras inversiones a corto plazo, con características de gran liquidez y fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. La anterior política se ampara en los lineamientos establecidos en NIC 7 “Estado de Flujo de Efectivo”.

2.8. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende del modelo de negocios con el que se administran esos activos financieros y las características contractuales del instrumento. La administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Las compras y ventas de activos financieros son registradas a la fecha de negociación.



RUT: 96.980.650-9
Nº RESOLUCION: 138

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultado son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y la posición pasiva de estos instrumentos se presentan en el estado de situación financiera en la línea otros pasivos financieros. Estos activos se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor razonable, reconociéndose los cambios de valor en la cuenta de resultados.

b) Deterioro de activos

Activos financieros

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el activo financiero. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Los activos financieros individualmente significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características crediticias similares.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares hayan sido deteriorados, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés utilizado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Activos no financieros

Los activos sujetos a amortización, intangibles y propiedad planta y equipo, se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor justo de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

La Sociedad no posee activos intangibles de vida útil indefinida.

2.9. Cuentas por cobrar y pagar a entidades relacionadas

Se reconocen por su valor nominal, cuando el valor nominal de la cuenta por cobrar o pagar no difiere significativamente de su valor razonable, el reconocimiento es a valor nominal.

2.10. Propiedades, plantas y equipos

Corresponde principalmente a mobiliario y equipos de oficina. Están presentados a su costo histórico menos su correspondiente depreciación. El costo histórico incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del bien. Los terrenos no son objeto de depreciación.

La depreciación es calculada utilizando el método lineal, considerando cualquier ajuste por deterioro. Lo presentado en balance representa el valor de costo menos la depreciación acumulada y cualquier cargo por deterioro. La vida útil se revisa periódicamente.

A continuación se presentan los principales períodos de vida útil utilizados para la depreciación de los activos, así como el rango utilizado para la vida útil de los activos.

Vida útil

Equipos de oficina	6 años
Mobiliario de oficina	6 años

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiros de bienes de propiedades, plantas y equipos se reconocen como resultados del ejercicio y se calculan como diferencia entre el valor de venta y el valor neto contable del activo.

2.11. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en otros resultados integrales o en el patrimonio. En este caso, el impuesto se reconoce en el resultado integral.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con el método del balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos, y sus importes en libros en las cuentas anuales. El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que puedan compensar dichas diferencias temporarias.

2.12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal. Cuando el valor nominal de la cuenta por pagar no difiera significativamente de su valor razonable, el reconocimiento es al valor nominal.

2.13. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Sociedad asumirá ciertas responsabilidades.

2.14. Beneficios a los empleados

La Sociedad contempla para sus trabajadores un plan de incentivos anuales por cumplimiento de objetivos y metas, consistente en un número determinado o porción de remuneraciones mensuales, dicho bono se provisiona sobre la base del monto estimado a repartir.

2.15. Dividendos

Como política se ha establecido que Itaú Administradora General de Fondos S.A. repartirá a lo menos el 30% de las utilidades liquidadas de cada ejercicio conforme a la ley 18.046.

2.16. Activos intangibles distintos a la plusvalía

Los costos de adquisición y desarrollo que se incurran en relación con los sistemas informáticos se registran con cargo a activos intangibles de los estados financieros. Los costos de mantenimiento de los activos intangibles se registrarán con cargo a resultado en el ejercicio en que se incurran. La amortización de los activos intangibles se realizará linealmente en un período de 5 años desde la



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

entrada en explotación de los respectivos sistemas, esto en relación a su vida útil económica. Para el caso del derecho ETF, la amortización se realizará linealmente en un período de 10 años.

2.17. Ganancia y pérdida por diferencias de cambio

Este concepto es producto de las actualizaciones de activos y pasivos a costo amortizado que se encuentren expresados en monedas diferentes a la moneda funcional (peso chileno).

2.18. Efectos en las variaciones de las tasas de cambio en las monedas extranjeras y/o unidades de reajustes

La Administración de la Sociedad, ha definido como moneda funcional el peso chileno.

Consecuentemente, las operaciones en otras divisas, y aquellas operaciones efectuadas en unidades de reajustes, tales como la UF, UTM, etc., se considerarán denominadas en moneda extranjera y/o unidades reajustables, respectivamente y se registran según los tipos de cambio y/o los valores de cierre vigentes en las fechas de las respectivas operaciones.

Para la preparación de los estados financieros intermedios de Itaú Administradora General de Fondos S.A., los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y/o en unidades reajustables, se convierten según los tipos de cambio y/o los valores de cierre vigentes a la fecha de los respectivos estados financieros intermedios. Las utilidades o pérdidas se imputan directamente contra la cuenta pérdidas y ganancias.

2.19. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos de explotación corresponden principalmente a las remuneraciones y comisiones diarias que se cobra a los fondos administrados establecidos en el reglamento interno de cada uno de ellos los cuales se contabilizan en base devengada.

Los ingresos se calcularán al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representarán los importes a cobrar por los bienes entregados y por servicios prestados en el marco ordinario de las operaciones normales de la Sociedad.

Las ventas de bienes se reconocerán cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas que la Sociedad posee sobre ellos.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocerán igualmente considerando el grado de realización de la prestación del servicio respectivo a la fecha de los estados financieros, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, es decir, que el importe de los ingresos ordinarios pueda valorarse con confiabilidad, que sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, que el grado de realización de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser valorizado con



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

confiabilidad y que los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser valorizados con confiabilidad.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y servicios en el curso normal de las operaciones de la Sociedad. Los ingresos se muestran netos de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos.

La Sociedad reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades de la Sociedad, como se describe más adelante. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta.

2.20. Reconocimiento de gastos

Las principales partidas afectadas se relacionan con resultados por remuneraciones y gastos del personal, intermediación, resultados de instrumentos financieros y gastos de administración y comercialización.

Los gastos se reconocerán en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

2.21. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

En la preparación de estos estados financieros intermedios se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la Administración de la Sociedad, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- a. La valoración de activos financieros, dentro de los cuales se ha estimado valorar a su valor de mercado, los depósitos de cartera propia que se encuentran respaldando patrimonio. En este caso el valor presente a TIR de compra en el caso de los depósitos.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

- b. La estimación de la vida útil de los Derechos ETF, la cual se estima en 10 años. Esto basado en contrato de adjudicación de Licencia de fecha 27 de marzo de 2012.
- c. La estimación de la vida útil para los activos fijos es de 6 años y para el software, se estima en 5 años.

NOTA 3 - GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

a) Políticas de Valoración de Instrumento Financieros

Por definición “valor razonable” (Fair Value) es el precio que alcanzaría un instrumento financiero, en un determinado momento, en una transacción libre y voluntaria entre partes interesadas, debidamente informadas e independientes entre sí. Por tanto, el valor razonable de un instrumento financiero debe estar debidamente fundado y reflejar el valor que la entidad recibiría o pagaría al transarlo en el mercado.

Itaú Administradora General de Fondos S.A., de acuerdo a lo señalado en la normativa vigente, ha definido algunos métodos de valorización basados en precios de mercado y modelación de precios.

Cualquiera que sea el método utilizado para determinar el valor razonable de un instrumento financiero, deberá servir para todos los propósitos de valorización tanto de la sociedad administradora como de su controlador Itaú Corpbanca. En otras palabras, el modelo utilizado por las unidades negociadoras, o de soporte a estas, para valorizar o gestionar un instrumento, no podrá ser distinto al aplicado para registrarlo contablemente. El método de precio de mercado es el que entrega información más inmediata de lo que acontece en el mercado y la valorización por modelo debe ser diseñado de manera que comprenda la mayor cantidad de información y variables de mercado disponible, este modelo es para operaciones de mayor complejidad o de los cuales no se dispone suficiente información en el mercado para determinar su valor justo.

A continuación se describen los niveles establecidos para la clasificación de métodos de valorización de instrumentos financieros a nivel consolidado:

Nivel 1: Precios observables en mercado activo. En esta categoría se encuentra el método de valoración a precio de mercado.

Nivel 2: Técnica de valorización proveniente de mercado activo directo o indirecto, este método es útil para valorizar por modelación utilizando gran información del mercado activo, en la cual se usan precios utilizados por instrumentos similares y otras técnicas de evaluación considerando información directa e indirecta del mercado.

Nivel 3: Técnica de valuación sin mercado activo, por lo que incluye valorización por medio de modelación y que utiliza un métodos sofisticados que dependen de las características y supuestos propias del producto.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

Itaú Administradora General de Fondos S.A., ha establecido clasificar la valorización de la sociedad, de acuerdo a sus instrumentos como de Renta Fija, donde se utiliza la tasa TIR para descontar todos los flujos del instrumento respectivo. Este tipo de instrumentos es clasificado en el “Nivel 2”.

El valor contable de los activos y pasivos financieros de Itaú Administradora General de Fondos S.A. se aproxima a su valor razonable, excepto por inversiones Financieras Públicas, las cuales se determinan utilizando sus flujos futuros descontados a tasa TIR vigentes. Estas tasas son enviadas por la Gerencia de Riesgo Financiero de su controlador Itaú Corpbanca, cuya valorización se realiza por nemotécnico correspondiente.

El valor libro y valor razonable estimado de Itaú Administradora General de Fondos S.A al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre 2018 son:

	31.03.2019		31.12.2018	
	Valor Libro	Valor Razonable Estimado	Valor Libro	Valor Razonable Estimado
Activos	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y depósitos en bancos	713.857	713.857	1.036.598	1.036.598
Instrumentos de inversión a valor razonable con efecto en resultados	8.831.394	8.831.394	9.379.804	9.379.804
Cuentas por cobrar	4.289.571	4.289.571	1.665.244	1.665.244
Cuentas por cobrar entidades relacionadas, corrientes	7.914	7.914	6.484	6.484
Pagaré Descontable Banco Central	-	-	-	-
Pagaré Descontable Banco Central en Garantía	698.576	698.576	1.490.506	1.490.506
Brokers Pershing	4.789	4.789	4.490	4.490
Pasivos	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones con bancos	50.001	50.001	330.001	330.001
Cuentas Comerciales y otras cuentas por pagar	316.315	316.315	384.688	384.688
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	6.852.110	6.852.110	106.723	106.723

b) Política de Riesgo Financiero

Introducción:

El objetivo de la administración de riesgos es dar adecuado cumplimiento de normas y regulaciones, así como desarrollar el negocio de Itaú Administradora General de Fondos S.A, equilibrando adecuadamente la relación riesgo retorno. Dentro de los riesgos administrados se encuentran el riesgo de crédito, riesgos financieros y riesgo operacional.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

Estructura de la administración del riesgo:

Las políticas de administración de riesgo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados, fijar límites y controles adecuados, monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites.

Las políticas y estructuras de administración de riesgo se revisan periódicamente con el fin de que reflejen los cambios en las actividades. La estructura de administración de riesgo de Itaú Administradora General de Fondos S.A. son de responsabilidad de:

- Gerencia General de Itaú Administradora General de Fondos S.A.
- Gerencia Corporativa de Riesgos Financieros de Itaú Corpbanca.
- Gerencia Corporativa de Planificación y Control Financiero de Itaú Corpbanca.

Donde la Gerencia General de Itaú Administradora General de Fondos S.A en adelante IAGF, es responsable de velar por el cumplimiento de la “Política de Inversiones para los recursos de la Administradora e implementar políticas para la gestión de riesgos de esta cartera en línea con las políticas corporativas.

La Gerencia Corporativa de Planificación y Control Financiero es el área que tiene la responsabilidad de identificar, cuantificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos financieros a los que el Banco y Filiales se encuentra expuesto.

A su vez la Gerencia de Riesgos Financieros es la responsable de velar por la incorporación de IAGF en las mediciones de riesgo a nivel consolidado. Para lo cual hace extensible las políticas corporativas, controles y alertas vigentes.

Principales riesgos:

1) Riesgo de Crédito.

Es la posibilidad de sufrir una pérdida originada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago. El incumplimiento suele estar motivado por una disminución en la solvencia de los agentes prestatarios por problemas de liquidez, pérdidas continuadas, quiebras, disminución de los ingresos, aumento de los tipos de interés y desempleo en el caso de las familias, aunque también puede producirse por falta de voluntad de pago.

Para la gestión del riesgo de crédito la “Política de inversión para los recursos de la Administradora” ha limitado la inversión a solo deuda emitida o garantizado por el Estado o el Banco Central de Chile e inversión en cuotas de fondos mutuos de deuda, minimizando de esta forma la posibilidad de sufrir una pérdida.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

Los límites de inversión vigentes al cierre de marzo 2019 son los siguientes:

Diversificación de las inversiones respecto del total de activos de la administradora	% Mínimo	% Máximo
Títulos de Crédito emitidos por el Banco Central de Chile, Estado de Chile y Empresas del Estado de Chile.	0%	100%
Cuotas de Fondos Mutuos Administrados por Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.	0%	15%

Diversificación de las inversiones por emisor	% Mínimo	% Máximo
Limite de Inversión por emisor del Banco Central de Chile, Estado de Chile y Empresas del Estado de Chile.	0%	100%
Limite de Inversión Cuotas de Fondos Mutuos Administrados por Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.	0%	15%
Limite que la Administradora puede invertir como porcentaje del total de activos de un Fondo Mutuo.	0%	10%

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de la cartera actual de la Administradora al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre 2018 son:

Clasificaciones de Riesgo:

Rating1	31-03-2019		31-12-2018	
	\$MM	%	\$MM	%
AAA	9.435	79,01%	6.167	65,75%
AA+fm/M1	2.506	20,99%	3.213	34,25%
Total	11.941	100,00%	9.380	100,00%

2) Riesgo Financiero.

El control de los riesgos de mercado y liquidez de la cartera propia de la Administradora es realizado a nivel consolidado por la Gerencia de Riesgos Financieros de Itaú Corpbanca, área independiente a las líneas de negocio, la cual tiene la responsabilidad de mantener en forma permanente las etapas de este proceso dentro de las políticas y procedimientos dictados por el Directorio y la alta administración.

En la Política de Riesgos Financieros están definidas las responsabilidades de identificar, cuantificar, monitorear y controlar los riesgos de las inversiones propias de la administradora; de la ejecución de las actividades de control de riesgo financiero; de la definición de procedimientos y de las revisiones de políticas implementadas; del planeamiento y de la implementación de las metodologías de evaluación de riesgos; y del planeamiento y monitoreo del sistema de información de riesgos.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

La Gerencia de Riesgos Financieros cumple su función de control de los riesgos, siendo una unidad independiente a las áreas gestoras y es responsable del control y medición del riesgo de mercado y riesgo de liquidez.

3) Definición de Límites.

El establecimiento de límites es un proceso dinámico y continuo que implica no solo la revisión anual, sino puede originar una modificación según la necesidad a las circunstancias cambiantes del negocio.

El proceso de aprobación de límites se inicia con la propuesta de Política de Inversión generada por la Administradora y remitida al ALCO y finalmente en el Directorio para aprobación en ambas instancias. Los límites definidos son reflejados en las políticas de inversiones de las sociedades filiales de Itaú CorpBanca y controlados a nivel consolidado por la Gerencia de Riesgo Financiero de Itaú CorpBanca en el caso de los límites de riesgo de mercado y liquidez y por la Subgerencia de Riesgo Financiero de la Administradora en el caso de los límites de inversión.

Objetivos de la estructura de límites

La estructura de límites requiere llevar adelante un proceso que tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- Identificar y delimitar, de forma eficiente y comprensiva, los principales tipos de riesgos financieros incurridos, de modo que sean consistentes con la gestión del negocio y con la estrategia definida.
- Cuantificar y comunicar a las áreas de negocio los niveles y el perfil de riesgo que la alta dirección considera asumible, para evitar que se incurra en riesgos no deseados.
- Dar flexibilidad a las áreas de negocio en la toma de riesgos financieros de forma eficiente y oportuna según los cambios en el mercado, y en las estrategias de negocio, y siempre dentro de los niveles de riesgo que se consideren aceptables por la entidad.
- Permitir a los generadores de negocio una toma de riesgos prudente pero suficiente para alcanzar los resultados presupuestados.
- Delimitar el rango de productos y subyacentes en los que cada unidad de tesorería puede operar, teniendo en cuenta características como el modelo y sistemas de valoración, la liquidez de los instrumentos involucrados, etc.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

A continuación se detalla los límites de inversión al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018:

Diversificación de las inversiones respecto del total de activos de la administradora	31.03.2019		31.12.2018	
	% Límite Máximo	% Vigente	% Límite Máximo	% Vigente
Titulo de Créditos emitidos Banco Central de Chile, Estado de Chile y empresas del Estado de Chile	100%	49,09%	100%	42%
Cuotas Fondos Mutuos Administrados por Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.	25%	13,04%	25%	22%
Caja		3,74%	-	7%
Otros Activos		34,14%	-	29%
Total		100,00%		100%

Limites Normativos:

Descalce de liquidez contractual: De acuerdo al capítulo 12-20 de la SBIF, se analizan todos los flujos dentro y fuera de balance siempre que aporten flujos de caja, colocadas en su punto de vencimiento contractual, subdividiendo a su vez el descalce en moneda nacional en reajutable y no reajutable establecidos en el reporte de “Situación de liquidez” vigentes. Notar que independiente de que los flujos de la IAGF sean ingresados en forma contractual, los límites a cumplir por parte de Itaú Corpbanca son en base a descalces de plazo ajustados.

Fuentes de Financiamiento para la Administración de Liquidez:

Las principales características de Itaú Administradora General de Fondos S.A. en cuanto a su estructura de Activos y Pasivos son:

El giro de la empresa es la administración de fondos de terceros (Fondos Mutuos, Fondos de Inversiones y Administración de Carteras) de donde obtiene sus ingresos a través del cobro de remuneraciones a los Fondos (Remuneración de Administración):

Adicionalmente la empresa mantiene los montos en inversiones en Itaú en Pesos Chilenos y Dólares de los Estados Unidos de América.

Sus obligaciones corresponden básicamente al pago de impuestos, leyes sociales y gastos operacionales básicos (servicios, arriendos, honorarios, etc.).

La Gerencia de Tesorería y Gerencia de Riesgos Financieros de Itaú Corpbanca tiene pleno conocimiento del vencimiento de esta inversión. Esta inversión está incorporada en todos los reportes de liquidez generados, así como los informes propios de Tesorería.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

4) Riesgo de Mercado.

La Política de Riesgo de Mercado, así como todos los modelos y supuestos utilizados para la medición y seguimiento del riesgo se encuentran sujetos a la revisión y aprobación del ALCO y del Directorio de Itaú Corpbanca a nivel corporativo.

Esta política se refiere y contiene los mecanismos de medición, información y control de la exposición a eventuales pérdidas derivadas de cambios adversos en las tasas de interés de mercado, en el valor expresado en moneda nacional de las monedas extranjeras, o en las unidades o índices de reajustabilidad a los que estén afectas las distintas partidas que conforman tanto los activos como pasivos consolidados.

El objetivo de ésta Política es cautelar en todo momento la solvencia a nivel corporativo, tanto en condiciones normales de operación como cuando éstas presenten factores de riesgo de mercado que se alejen sustancialmente de lo previsto.

El riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado, comprende cuatro tipos de riesgo.

4.1) Riesgo de Tipo de Interés:

El Riesgo de Tasa de Interés es la exposición a movimientos en las tasas de interés de mercado. Cambios en las tasas de interés de mercado pueden afectar tanto el precio de los instrumentos a valor razonable, como el margen neto de interés y el nivel de otras ganancias del Libro de Banca como por ejemplo las comisiones. Así mismo las fluctuaciones de las tasas de interés afectan el valor económico de la Administradora.

El riesgo de tasa de interés se puede representar por sensibilidades ante movimientos paralelos y/o pendiente, con sus efectos reflejados en los precios de los instrumentos, el margen financiero, el patrimonio y el valor económico.

4.2) Riesgo de Tipo de Cambio:

Riesgo de pérdidas dado movimientos adversos en los tipos de cambio. Este riesgo se origina por los descalces financieros entre los activos y pasivos.

4.3) Riesgo de Reajustabilidad

El riesgo de reajustabilidad es la exposición por cambios en las unidades o índices de reajustabilidad (tales como UF, UVR u otros) definidos en moneda nacional o extranjera, en que pueden estar denominados algunos de los instrumentos, contratos o demás operaciones registradas en el balance con tales características.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

4.4) Medidas de sensibilidad del riesgo de mercado

Valor en Riesgo (VaR – Value at Risk)

- Cálculo de Valor en Riesgo Histórico (No paramétrico). Esta medida proporciona la máxima pérdida económica potencial bajo un cierto nivel de confianza, en un determinado horizonte de tiempo. El VaR Histórico, a diferencia del VaR Estadístico o Paramétrico, se basa en la distribución observada de los retornos pasados, no necesita hacer presunciones de distribución de probabilidad (frecuentemente distribución normal) y por lo tanto, no necesita una media (asumida 0), desviación estándar y correlaciones de los retornos (parámetros). En el caso del banco se utiliza un 99% de confianza y un horizonte temporal de 1 día.
- Cálculo de Valor en Riesgo Histórico ajustado por volatilidad (No paramétrico). Esta medida se basa en la anterior ajustando el vector de Pérdidas y Ganancias de acuerdo a si se está enfrentando un periodo de mayor o menor volatilidad.

El Directorio y la Alta Administración definen los límites sobre el Valor en Riesgo, el cual es monitoreado en forma diaria. A su vez la medición es sometida a pruebas retrospectivas que permiten verificar que las pérdidas diarias efectivamente ocurridas no excedan el VaR, más de una vez cada 100 días. El resultado es monitoreado diariamente por la Gerencia de Riesgos Financieros para probar la validez de los supuestos, hipótesis y la adecuación de los parámetros y factores de riesgo que se emplean en el cálculo del VAR.

Si bien el modelo de Value at Risk es uno de los más usados dentro de la industria financiera local, como todo modelo posee limitaciones que es necesario considerar:

- No entra en consideraciones sobre cuál puede ser la pérdida esperada en caso que el retorno de la cartera caiga por sobre el nivel de confianza definido en el VaR, es decir, en el caso del Banco no refleja que sucede en el 1% de la cola. Esto es mitigado con medidas de stress que se detallan más adelante.
- No recoge los resultados intradía, solo refleja la pérdida potencial dada las posiciones vigentes.
- No recoge potenciales cambios en la dinámica de movimientos de las variables de mercado, es decir, potenciales cambios en la matriz de varianzas y covarianzas.

Medidas de Sensibilidad

Itaú Corpbanca utiliza ejercicios de tensión (“stress test”) como herramienta de análisis de sensibilidad para el control del Riesgo de Financiero. Esta medición se realiza para el Libro de Negociación y el Libro de Banca, en forma separada.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

La sensibilidad es estimada utilizando el indicador DV01, que corresponde a una medida de sensibilidad de los resultados de la cartera si la tasa de interés cero cupón del factor de riesgo aumenta en 1 punto base (0,01%) para diferentes plazos y en términos anualizados. Si bien el empleo de DV01 para estimar potenciales impactos en el valor económico, contable y patrimonial es simple de entender e implementar, excluye tanto correlaciones entre factores de riesgo como efectos de segundo orden.

5) Riesgo de Liquidez

La Política de Administración del Riesgo de Liquidez (PAL) establece la gestión de dicho riesgo, con el fin de garantizar un nivel de liquidez suficiente ante eventos o escenarios de tensión adversos que pueda enfrentar Itaú Corpbanca y sus filiales locales y extranjeras. La PAL se encuentra sujeta a la revisión y aprobación anual del ALCO y del Directorio de Itaú Corpbanca a nivel corporativo.

Esta política promueve una estrategia de financiación que fomente una diversificación eficaz de las fuentes y plazos de vencimiento, para así mantener un equilibrio entre los objetivos estratégicos de liquidez con los objetivos corporativos de rentabilidad

El objetivo de ésta Política es cautelar en todo momento la liquidez a nivel corporativo, tanto en condiciones normales de operación como escenarios de tensión de liquidez tanto individuales (Itaú Corpbanca y filiales) como sistémicos (crisis de mercado).

Las instituciones financieras se exponen al riesgo de liquidez de fondeo que es intrínseco al rol de intermediación que desempeñan en la economía. En general, se observa en los mercados financieros que la demanda de financiamiento de mediano y largo plazo es mucho mayor que la oferta de fondos a estos plazos, y que existe una oferta importante de financiamiento de corto plazo. En este sentido, el rol de intermediación de las instituciones financieras, al asumir el riesgo de satisfacer la demanda de financiamiento de mediano y largo plazo, intermediando los fondos disponibles a corto plazo es fundamental para el buen funcionamiento de la economía.

Una adecuada gestión del riesgo de liquidez de fondeo no sólo debe permitir cumplir con las obligaciones contractuales oportunamente, sino también:

- Que la liquidación de sus posiciones, cuando así se ha decidido, se pueda realizar sin pérdidas significativas.
- Que la actividad comercial y de Tesorería del Banco y sus filiales, pueda ser financiada a tasas competitivas.
- Que no se incurra en faltas ni sanciones regulatorias por incumplimientos normativos.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

NOTA 4 - CATEGORIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Clasificación de los activos instrumentos financieros

Instrumentos Financieros por categoría		Nivel de Entrada	Efectivo y equivalentes de efectivo M\$	Activos financieros a costo amortizado M\$	Activos financieros a valor razonable M\$	Total M\$
31-03-2019						
<u>Equivalentes al efectivo</u>						
Caja	Nivel 1	200	-	-	200	
Bancos	Nivel 1	713.657	-	-	713.657	
Pagaré Descontable Banco Central	Nivel 2	8.736.180	-	-	8.736.180	
Fondos Mutuos	Nivel 1	95.214	-	-	95.214	
Depósito a Plazo	Nivel 2	-	-	-	-	
<u>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</u>						
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrier	Nivel 1	-	4.289.571	-	4.289.571	
<u>Otros activos financieros, corrientes</u>						
Pagaré Descontable Banco Central	Nivel 2	-	-	-	-	
Pagaré Descontable Banco Central en Garantía	Nivel 2	-	-	698.576	698.576	
Brokers Pershing	Nivel 1	-	-	4.789	4.789	
Total			9.545.251	4.289.571	703.365	14.538.187

Instrumentos Financieros por categoría		Nivel de Entrada	Efectivo y equivalentes de efectivo M\$	Activos financieros a costo amortizado M\$	Activos financieros a valor razonable M\$	Total M\$
31-12-2018						
<u>Equivalentes al efectivo</u>						
Caja	Nivel 1	200	-	-	200	
Bancos	Nivel 1	1.036.398	-	-	1.036.398	
Pagaré Descontable Banco Central	Nivel 2	6.166.781	-	-	6.166.781	
Fondos Mutuos	Nivel 1	3.213.023	-	-	3.213.023	
Depósito a Plazo	Nivel 2	-	-	-	-	
<u>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</u>						
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrie	Nivel 1	-	1.665.244	-	1.665.244	
<u>Otros activos financieros, corrientes</u>						
Pagaré Descontable Banco Central	Nivel 2	-	-	-	-	
Pagaré Descontable Banco Central en Garantía	Nivel 2	-	-	1.490.506	1.490.506	
Brokers Pershing	Nivel 1	-	-	4.490	4.490	
Total			10.416.202	1.665.244	1.494.996	13.576.442



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición del rubro al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	Saldos al	
	31.03.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Saldos en caja	200	200
Saldos en Bancos en pesos chilenos	305.343	643.151
Saldos en Bancos en dólares	408.314	393.247
Pagaré Descontable Banco Central	8.736.180	6.166.781
Fondos Mutuos	95.214	3.213.023
Total efectivo y equivalentes al efectivo	9.545.251	10.416.202

El detalle por cada concepto de efectivo y equivalentes al efectivo es el siguiente:

- a) Saldos en bancos

El disponible está compuesto por dineros mantenidos en cuenta corriente bancaria y su valor libro es igual a su valor razonable.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

b) Pagaré Descontable Banco Central

Los Pagaré descontable del Banco Central, con vencimiento menor a tres meses se encuentran registrados a su valor a tasa de mercado, el detalle es el siguiente:

La composición del rubro al 31 de marzo de 2019 es la siguiente:

Tipo	Entidad	Moneda	Tasa mensual	Fecha de compra	Fecha de vencimiento	Saldo 31.03.2019 M\$
PDBC	Banco Central	\$	0,25%	07-03-19	02-04-19	749.875
PDBC	Banco Central	\$	0,23%	11-03-19	04-04-19	949.709
PDBC	Banco Central	\$	0,26%	09-01-19	09-04-19	4.496.492
PDBC	Banco Central	\$	0,25%	11-03-19	24-04-19	199.601
PDBC	Banco Central	\$	0,25%	15-03-19	14-05-19	1.743.607
PDBC	Banco Central	\$	0,26%	11-09-18	30-05-19	596.896
Total						8.736.180

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

Tipo	Entidad	Moneda	Tasa mensual	Fecha de compra	Fecha de vencimiento	Saldo 31.12.2018 M\$
PDBC	Banco Central	\$	0,19%	23-11-18	09-01-19	549.687
PDBC	Banco Central	\$	0,19%	07-12-18	09-01-19	99.943
PDBC	Banco Central	\$	0,19%	10-12-18	09-01-19	3.717.881
PDBC	Banco Central	\$	0,19%	24-12-18	09-01-19	999.430
PDBC	Banco Central	\$	0,20%	24-12-18	03-01-19	799.840
Total						6.166.781

c) Fondos Mutuos

Las operaciones con fondos mutuos se registran a su saldo en cuotas por su valor cuota a la fecha de cierre de los estados financieros.

Al 31 de marzo de 2019, la composición de este rubro es el siguiente:

Tipo	Nombre del Fondo	Serie	Moneda	N° Cuotas	Valor Cuota	Saldo 31.03.2019 M\$
Fondo Mutuo	Fondo Mutuo Itaú Ahorro Plus	D1	\$	28.822,2896	1.044,0598	30.092
Fondo Mutuo	Fondo Mutuo Itaú UF Plus	F1	\$	13.369,1806	1.130,3899	15.113
Fondo Mutuo	Fondo Mutuo Itaú Select	M2	\$	28.152,7172	1.776,3543	50.009
Total						95.214



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

Al 31 de diciembre de 2018, la composición de este rubro es el siguiente:

Tipo	Nombre del Fondo	Serie	Moneda	N° Cuotas	Valor Cuota	Saldo 31.12.2018 M\$
Fondo Mutuo	Fondo Mutuo Itaú Select	M1	\$	14.262,3168	1.753,3423	25.007
Fondo Mutuo	Fondo Mutuo Itaú Select	M2	\$	49.254,0670	1.766,7712	87.021
Fondo Mutuo	Fondo Mutuo Itaú Select	M5	\$	1.706.651,9623	1.817,0051	3.100.995
Total						3.213.023

NOTA 6 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Los Pagaré Descontables del Banco Central en pesos en garantía, se registran a valor de mercado y son parte de otros activos financieros corrientes.

La composición del rubro al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

Tipo	Entidad	Moneda	Tasa mensual	Fecha de compra	Fecha de vencimiento	Saldo 31.03.2019 M\$
PDBC	Banco Central	\$	0,26%	09-01-19	09-04-19	499.610
PDBC	Banco Central	\$	0,26%	11-09-18	30-05-19	198.966
	Brokers Pershing	USD	-	-	-	4.789
Total						703.365

Tipo	Entidad	Moneda	Tasa mensual	Fecha de compra	Fecha de vencimiento	Saldo 31.12.2018 M\$
PDBC	Banco Central	\$	0,19%	23-11-18	09-01-19	699.601
PDBC	Banco Central	\$	0,23%	11-09-18	30-05-19	790.905
	Brokers Pershing	USD	-	-	-	4.490
Total						1.494.996



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

NOTA 7 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES

a) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, reflejan los siguientes saldos:

RUBRO	Saldos al:	
	31.03.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Cuentas por cobrar	168.461	112.937
Deudores varios	95.189	30.964
Remuneraciones por cobrar fondos	1.503.267	1.495.748
Administración de cartera	59.471	24.356
Comisiones por cobrar fondo mutuo	2.563	1.239
Total	4.289.571	1.665.244

En el siguiente cuadro se muestra los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes separado en tipo de moneda:

RUBRO	MONEDA	Saldos al:	
		31.03.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Cuentas por cobrar	\$	168.461	112.937
Deudores varios	\$	95.189	30.964
Remuneraciones por cobrar fondos	\$	1.435.328	1.452.573
Remuneraciones por cobrar fondos	Dólar	67.939	43.175
Administración de cartera	\$	59.471	24.356
Comisiones por cobrar fondo mutuo	\$	2.563	1.239
Total		4.289.571	1.665.244

La Administradora, de acuerdo a su política de cobranza e historial de liquidación de sus cuentas por cobrar, al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, no registró pérdidas por deterioro, debido a que las mismas no registran activos que hayan sufrido un deterioro de valor, y por lo tanto, no se han reconocido provisiones de incobrables, considerando que no presentan saldos con mora significativa.

Los importes en libros de las cuentas a cobrar de la Sociedad están denominados en las monedas expuestas en cuadro anterior y no devengan intereses. La totalidad de estos créditos vencen en un plazo no superior a 90 días.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor contable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

b) Remuneración por cobrar a Fondos Mutuos

Considera la cuenta por cobrar existente entre la Administradora y sus fondos al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

Saldo al 31 de marzo de 2019

Nombre fondo	Tipo de fondo	Remuneración Soc. Adm. por cobrar
F. M. Itaú Conveniencia	1-FM DE INV.EN INST.DE DEUDA DE C/P CON DURACION <= 90 DIAS	35.609
F. M. Itaú Andino Retorno Total	6-FM DE LIBRE INVERSION	20.514
F. M. Itaú Gestionado Acciones	5-FM DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION	28.269
F. M. Itaú Latam Corporate	6-FM DE LIBRE INVERSION	24.090
F. M. Itaú National Equity	5-FM DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION	35.299
F. M. Itaú Cash Dollar	1-FM DE INV.EN INST.DE DEUDA DE C/P CON DURACION <= 90 DIAS	43.849
F. M. Itaú Select	1-FM DE INV.EN INST.DE DEUDA DE C/P CON DURACION <= 90 DIAS	147.785
F. M. Itaú Ahorro Corto Plazo	2-FM DE INV.EN INST.DE DEUDA DE C/P CON DURACION <= 365 DIAS	81.297
F. M. Itaú Emerging Equities	5-FM DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION	18.686
F. M. Itaú Top Usa	6-FM DE LIBRE INVERSION	76.074
F. M. Itaú Brasil Activo	6-FM DE LIBRE INVERSION	14.746
F. M. Itaú Gestionado Conservador	6-FM DE LIBRE INVERSION	98.857
F. M. Itaú Gestionado Moderado	6-FM DE LIBRE INVERSION	67.986
F. M. Itaú Gestionado Agresivo	6-FM DE LIBRE INVERSION	30.051
F. M. Itaú Dinámico	6-FM DE LIBRE INVERSION	429.376
F. M. Itaú UF Plus	6-FM DE LIBRE INVERSION	142.932
F. M. Itaú Deuda Corporativa Chile	6-FM DE LIBRE INVERSION	5.726
F. M. Itaú Ahorro Plus	6-FM DE LIBRE INVERSION	85.910
F. M. ETF it Now S&P/CLX Dividend	5-FM DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION	4.307
F. M. ETF it Now S&P/CLX IPSA	5-FM DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION	55.386
FIP Itaú Chile Corporativo	FONDO DE INVERSION RESCATABLE	191
F. M. Itaú Acciones Latinoamerica	5-FM DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION	7.738
F. M. Itaú Deuda Nominal	6-FM DE LIBRE INVERSION	20.330
FIP Corp Inmobiliario IV	FONDO DE INVERSION PRIVADO	11.477
Corp Inmobiliario V Fondo de Inversión	FONDO INMOBILIARIO NO RESCATABLE	3.457
Total		1.503.267



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

Saldo al 31 de diciembre de 2018

Nombre fondo	Tipo de fondo	Remuneración Soc. Adm. por cobrar M\$
F. M. Itaú Conveniencia	1-FM DE INV.EN INST.DE DEUDA DE C/P CON DURACION <= 90 DIAS	37.590
F. M. Itaú Andino Retorno Total	6-FM DE LIBRE INVERSION	22.366
F. M. Itaú Gestionado Acciones	5-FM DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION	28.985
F. M. Itaú Latam Corporate	6-FM DE LIBRE INVERSION	23.592
F. M. Itaú National Equity	5-FM DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION	36.988
F. M. Itaú Cash Dollar	1-FM DE INV.EN INST.DE DEUDA DE C/P CON DURACION <= 90 DIAS	19.583
F. M. Itaú Select	1-FM DE INV.EN INST.DE DEUDA DE C/P CON DURACION <= 90 DIAS	156.066
F. M. Itaú Ahorro Corto Plazo	2-FM DE INV.EN INST.DE DEUDA DE C/P CON DURACION <= 365 DIAS	87.672
F. M. Itaú Emerging Equities	5-FM DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION	18.824
F. M. Itaú Top Usa	5-FM DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION	77.373
F. M. Itaú Brasil Activo	5-FM DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION	12.471
F. M. Itaú Gestionado Conservador	6-FM DE LIBRE INVERSION	101.346
F. M. Itaú Gestionado Moderado	6-FM DE LIBRE INVERSION	66.989
F. M. Itaú Gestionado Agresivo	6-FM DE LIBRE INVERSION	28.723
F. M. Itaú Dinámico	6-FM DE LIBRE INVERSION	437.047
F. M. Itaú UF Plus	6-FM DE LIBRE INVERSION	151.626
F. M. Itaú Deuda Corporativa Chile	6-FM DE LIBRE INVERSION	5.131
F. M. Itaú Ahorro Plus	6-FM DE LIBRE INVERSION	57.768
F. M. ETF it Now S&P/CLX IPSA	5-FM DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION	59.970
ILC Cartera Administrada	CARTERA ADMINISTRADA	2.160
Cartera Corporación Nacional de la Construcción	CARTERA ADMINISTRADA	6.752
Cartera Camara Chilena de la Construcción	CARTERA ADMINISTRADA	1.089
Cartera Inversiones Tajamar	CARTERA ADMINISTRADA	1.007
FIP Itaú Chile Corporativo	FONDO DE INVERSION RESCATABLE	195
F. M. Itaú Performance	1-FM DE INV.EN INST.DE DEUDA DE C/P CON DURACION <= 90 DIAS	14.276
F. M. Itaú Acciones Latinoamerica	5-FM DE INVERSION EN INSTRUMENTOS DE CAPITALIZACION	8.393
F. M. Itaú Deuda Nominal	6-FM DE LIBRE INVERSION	21.266
FIP Corp Inmobiliario IV	FONDO DE INVERSION PRIVADO	8.677
Corp Inmobiliario V Fondo de Inversión	FONDO INMOBILIARIO NO RESCATABLE	1.823
Total		1.495.748



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

NOTA 8 - ACTIVO O PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de marzo de 2019, se procedió a calcular y contabilizar la renta líquida imponible con una tasa del 27% para el ejercicio comercial 2019, en base a lo dispuesto por la Ley N° 20.780, Reforma Tributaria, publicada en el Diario Oficial con fecha 29 de septiembre de 2014.

Entre las principales modificaciones de esta Ley, se señala que para el año 2014 la tasa de impuesto de primera categoría sube a 21%, el año comercial 2015 la tasa será de 22,5%, el año 2016 de 24%, a contar del año 2017 la tasa de impuesto será 25% para contribuyentes que tributen bajo el Sistema de Renta Atribuida. Sin embargo, quienes tributen bajo el Sistema Parcialmente Integrado, soportarán una tasa del 25,5% durante el año 2017 y a contar del año 2018 tributarán con tasa de 27%.

La Ley previamente referida establece que siendo Itaú Administradora General de Fondos S.A. una sociedad anónima cerrada, se le aplica como regla general el “Sistema de Tributación Parcialmente Integrado”, a menos que una futura Junta de Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad acordase optar por el “Sistema de Tributación de Renta Atribuida”.

- a) Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Sociedad presenta los siguientes saldos en activos por impuestos corrientes:

Descripción	Saldos al:	
	31.03.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Impuesto a la renta por pagar	(3.027.477)	(2.534.108)
Otros Impuestos por recuperar	764.546	764.546
Pagos provisionales mensuales	2.621.248	2.080.444
Retención impuesto único a los trabajadores	(17.561)	(19.698)
Otros impuestos de retención APV	(4.283)	(5.175)
Otros impuestos de retención	(18.385)	(14.882)
Total	318.088	271.127



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

NOTA 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALIA

La composición del activo intangible al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

Tipo de activo	Saldo activo neto al 31.03.2019 M\$	Saldo activo neto al 31.12.2018 M\$
Software	350.978	384.896
Derechos ETF	455.856	493.844
Desarrollo Software	83.742	98.859
Total	890.576	977.599

a) Software

A1 31/03/2019

Tipo de activo	Valor Bruto M\$	Adiciones M\$	Amortización Acumulada M\$	Meses amortizados	Amortización M\$	Saldo activo neto al 31.03.2019 M\$
Software	839.685	-	(454.789)	3	(33.918)	350.978
Total	839.685	-	(454.789)		(33.918)	350.978

A1 31/12/2018

Tipo de activo	Valor Bruto M\$	Adiciones M\$	Amortización Acumulada M\$	Meses amortizados	Amortización M\$	Saldo activo neto al 31.12.2018 M\$
Software	835.259	4.426	(319.189)	12	(135.600)	384.896
Total	835.259	4.426	(319.189)		(135.600)	384.896

La amortización es reconocida en resultados sobre la base lineal de la vida útil estimada para el software desde la fecha en que se encuentra listo para su uso. La estimación de la vida útil promedio del software es de 5 años.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

b) Derechos ETF (Exchange-Traded Funds)

A1 31/03/2019

Tipo de activo	Valor Bruto M\$	Adiciones M\$	Amortización Acumulada M\$	Meses amortizados	Amortización M\$	Saldo activo neto al 31.03.2019 M\$
Derechos ETF	1.519.519	-	(1.025.675)	3	(37.988)	455.856
Total	1.519.519	-	(1.025.675)		(37.988)	455.856

A1 31/12/2018

Tipo de activo	Valor Bruto M\$	Adiciones M\$	Amortización Acumulada M\$	Meses amortizados	Amortización M\$	Saldo activo neto al 31.12.2018 M\$
Derechos ETF	1.519.519	-	(873.724)	12	(151.951)	493.844
Total	1.519.519	-	(873.724)		(151.951)	493.844

La cuenta “Derechos ETF”, corresponde a la Licencia adjudicada por Itaú Administradora General de Fondos S.A, la cual se encuentra formalizada por medio de un contrato firmado con la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, con fecha 27 de marzo de 2012, por un período por 10 años, y modificado por medio de un contrato firmado con fecha 17 de enero de 2018.

Dicha Licencia permite por un período de 10 años realizar las siguientes actividades:

- i) Reproducir, distribuir y usar los índices S&P/CLX IPSA, S&P/CLX IGPA e S&P/CLX INTER-10 en el patrocinio, creación, desarrollo, administración, marketing, comercialización y distribución de los ETF en el territorio nacional y extranjero;
- ii) Utilizar las marcas S&P/CLX IPSA, S&P/CLX IGPA e S&P/CLX INTER-10 en la oferta, venta, marketing, comercialización y distribución de los ETF, según el criterio de Itaú Administradora General de Fondos S.A., para el desarrollo del negocio de los ETF, con una cartera de inversión basada en los Índices, de acuerdo con la legislación aplicable;
- iii) Proporcionar los Índices y Marcas a terceros proveedores de los servicios necesarios para la creación de los ETF.

La amortización de la cuenta “Derechos ETF” es reconocida en resultados sobre la base lineal de la vida útil estimada desde la fecha en que se encuentra listo para su uso y la fecha de cierre. La estimación de la vida útil promedio de las licencias o derechos es de 10 años.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

c) Desarrollos Computacionales e Informáticos

A1 31/03/2019

Tipo de activo	Valor Bruto M\$	Adiciones M\$	Amortización Acumulada M\$	Meses amortizados	Amortización M\$	Saldo activo neto al 31.03.2019 M\$
Desarrollos Computacionales	497.645	-	(398.786)	3	(15.117)	83.742
Total	497.645	-	(398.786)		(15.117)	83.742

A1 31/12/2018

Tipo de activo	Valor Bruto M\$	Adiciones M\$	Amortización Acumulada M\$	Meses amortizados	Amortización M\$	Saldo activo neto al 31.12.2018 M\$
Desarrollos Computacionales	497.645	-	(316.645)	12	(82.141)	98.859
Total	497.645	-	(316.645)		(82.141)	98.859



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

NOTA 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la composición de este rubro es el siguiente:

Al 31/03/2019

Tipo de activo	Saldo Inicial 01.01.2019 M\$	Depreciación acumulada M\$	Adiciones M\$	Meses amortizados	Depreciación M\$	Saldo activo neto al 31.03.2019 M\$
Mobiliario y equipos de oficina	236.896	(208.768)	-	3	(2.910)	25.218
Otros activos fijos (Remodelación)	19.574	(18.110)	-	3	(65)	1.399
Total	256.470	(226.878)	-		(2.975)	26.617

Al 31/12/2018

Tipo de activo	Saldo Inicial 01.01.2018 M\$	Depreciación acumulada M\$	Adiciones M\$	Meses amortizados	Depreciación M\$	Saldo activo neto al 31.12.2018 M\$
Mobiliario y equipos de oficina	236.896	(194.312)	-	12	(14.456)	28.128
Otros activos fijos (Remodelación)	19.574	(17.847)	-	12	(263)	1.464
Total	256.470	(212.159)	-		(14.719)	29.592

NOTA 11 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la composición de otros pasivos financieros corrientes corresponde al uso de la línea de crédito que la Sociedad posee en Itaú Corpbanca y es el siguiente:

RUT	Banco o Institución Financiera	\$ No Reajutable	
		31.03.2019 M\$	31.12.2018 M\$
	Corto Plazo		
97.023.000-9	Banco Itaú Corpbanca	50.001	330.001
Total		50.001	330.001



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

NOTA 12 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

a) Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la composición de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es el siguiente:

Descripción	Saldos al:	
	31.03.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Cuentas por pagar proveedores (1)	8.509	53.086
Descuentos previsionales y otros descuentos	40.756	42.507
Acreedores varios	43.664	18.252
Administración de carteras	5.391	78.143
Impuesto IVA por pagar	217.995	192.700
Total	316.315	384.688

(1) El saldo de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, se originan por el normal desarrollo de las actividades comerciales, no existiendo interés ni reajustabilidad.

Detalle al 31 de marzo de 2019, de los tramos requeridos según Oficio Circular N° 595 de 2010:

31.03.2019	Hasta 90 días	Más de 90 Días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuentas por pagar Proveedores (1)	8.509	-	-	-	-	8.509
Descuentos previsionales y otros descuentos	40.756	-	-	-	-	40.756
Acreedores varios	43.664	-	-	-	-	43.664
Administración de carteras	5.391	-	-	-	-	5.391
Impuesto IVA por pagar	217.995	-	-	-	-	217.995
Total	316.315	-	-	-	-	316.315

Detalle al 31 de diciembre de 2018, de los tramos requeridos según Oficio Circular N° 595 de 2010:

31.12.2018	Hasta 90 días	Más de 90 Días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Cuentas por pagar Proveedores (1)	53.086	-	-	-	-	53.086
Descuentos previsionales y otros descuentos	42.507	-	-	-	-	42.507
Acreedores varios	18.252	-	-	-	-	18.252
Administración de carteras	78.143	-	-	-	-	78.143
Impuesto IVA por pagar	192.700	-	-	-	-	192.700
Total	384.688	-	-	-	-	384.688



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

Detalle al 31 de marzo de 2019, de montos no descontados según vencimientos, requerido por oficio circular N° 595 de 2010:

Detalle	Nombre Acreedor	País Acreedor	Moneda	Tipo Amortizacion	Tasa Efectiva Nominal	Total al 31.03.2019 M\$
Cuentas por pagar proveedores (1)	Varios (1)	Chile	\$	Pago Mensual	-	8.509
Descuentos previsionales y otros descuentos	Varios	Chile	\$	Pago Mensual	-	40.756
Acreedores varios	Varios	Chile	\$	Pago Mensual	-	43.664
Administración de carteras	Varios	Chile	\$	Pago Mensual	-	602
Administración de carteras	Varios	Chile	USD	Pago Mensual	-	4.789
Impuesto IVA por pagar	Varios	Chile	\$	Pago Mensual	-	217.995
Total						316.315

Detalle al 31 de diciembre de 2018, de montos no descontados según vencimientos, requerido por oficio circular N° 595 de 2010 es:

Detalle	Nombre Acreedor	País Acreedor	Moneda	Tipo Amortizacion	Tasa Efectiva Nominal	Total al 31.12.2018 M\$
Cuentas por pagar Proveedores (1)	Varios (1)	Chile	\$	Pago Mensual	-	53.086
Descuentos previsionales y otros descuentos	Varios	Chile	\$	Pago Mensual	-	42.507
Acreedores varios	Varios	Chile	\$	Pago Mensual	-	18.252
Administración de carteras	Varios	Chile	\$	Pago Mensual	-	73.653
Administración de carteras	Varios	Chile	USD	Pago Mensual	-	4.490
Impuesto IVA por pagar	Varios	Chile	\$	Pago Mensual	-	192.700
Total						384.688

⁽¹⁾ Las condiciones para estas transacciones son las utilizadas comúnmente en el ámbito comercial, a las cuales no se aplica interés ni reajustabilidad.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

NOTA 13 - CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Se consideran empresas relacionadas las empresas y personas definidas según lo contemplado en la NIC 24 y en las normas de la Comisión para el Mercado Financiero.

Los saldos por cobrar y pagar a entidades relacionadas se originan principalmente por servicios de contabilidad, remuneraciones y administración, comisiones por colocación, servicios operacionales, y administración de custodia y cobranza. Todos estos servicios están pactados en pesos chilenos cuyos plazos de cobro y/o pago, no exceden los 60 días no generando intereses.

A la fecha de los presentes estados de situación financiera no existen garantías otorgadas y/o recibidas asociadas a los saldos entre partes relacionadas ni provisiones de dudoso cobro.

Las transacciones con partes relacionadas indicadas a continuación, han sido realizadas a precio de mercado y no se han realizado provisiones por incobrabilidad. Asimismo no se han constituido garantías por estas operaciones.

a) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

Saldos al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

Rut	Sociedad	Tipo de moneda	País	Naturaleza de la relación	Saldos al:	
					31.03.2019 M\$	31.12.2018 M\$
78.809.780-8	Itaú Corredores de Seguros S.A.	\$	Chile	Relacionada	7.914	6.484
Total					7.914	6.484

b) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Saldos al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

Rut	Sociedad	Tipo de moneda	País	Naturaleza de la relación	Saldos al:	
					31.03.2019 M\$	31.12.2018 M\$
96.665.450-3	Itaú Corredores de Bolsa Limitada	\$	Chile	Relacionada	2.332	2.859
89.420.200-9	MCC S.A. Corredores de Bolsa	\$	Chile	Relacionada	46.726	52.245
97.023.000-9	Itaú Corpbanca	\$	Chile	Controladora	6.802.643	51.619
96.628.610-5	Itaú Asesorías Financieras S.A.	\$	Chile	Relacionada	409	-
Total					6.852.110	106.723



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

c) Transacciones con partes relacionadas

Saldos al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

Sociedad	RUT	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31.03.2019		31.12.2018	
				Monto M\$	Efecto Resul. Abono/(cargo) M\$	Monto M\$	Efecto Resul. Abono/(cargo) M\$
Itaú Corpbanca	97.023.000-9	Matriz	Arriendo	-	(15.384)	-	(62.585)
			Cta. Cte. Pesos	216.455	-	114.221	-
			Cta. Cte. En Dólares	408.314	-	393.247	-
			Línea de Crédito Utilizada	50.001	-	330.001	-
			Comisiones agente colocador	-	(45.881)	-	(181.116)
			Servicio Operativo	-	(16.534)	-	(65.267)
			Servicio RRHH	-	(248)	-	(979)
			Comisiones bancarias e intereses	-	-	-	(1.843)
			Gastos Financieros	-	(29.704)	-	(74.562)
			Dividendos por pagar	6.789.198	-	-	-
			Otras Cuentas por Pagar Itaú - Corpbanca	13.445	-	51.619	-
Itaú Corredores de Bolsa Limitada	96.665.450-3	Directa	Comisiones intermediación de acciones	-	(183)	-	(72.640)
			Comisiones market market	-	(5.787)	-	(22.912)
			Cuentas por pagar	2.332	-	2.859	-
Itaú Asesorías Financieras S.A.	96.628.610-5		Dividendos por pagar	409	-	-	-
Itaú Corredores de Seguros S.A	78.809.780-8	Directa	Comisión Administración de Cartera GPI	7.914	18.128	6.484	28.798
MCC S.A. Corredores de Bolsa	89.420.200-9	Indirecta	Asesorías financieras	-	(149.259)	-	(546.509)
			Cuentas por pagar asesorías financieras	46.725	-	52.245	-



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

d) Directorio y personal clave de la gerencia

La Sociedad es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, pudiendo ser reelegidos.

El Directorio de Itaú Administradora General de Fondos S.A. no percibe remuneración.

La remuneración percibida durante los ejercicios finalizados al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018 por los ejecutivos principales de la Sociedad ascienden a:

Descripción	Saldos al:	
	31.03.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Remuneración ejecutivos principales Sociedad	231.296	1.099.388
Total	231.296	1.099.388

NOTA 14 - OTRAS PROVISIONES

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la composición de otras provisiones corrientes es la siguiente:

Descripción	Saldos al:	
	31.03.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Provisiones Proveedores	122.400	109.460
Provisiones Auditoría	18.347	-
Provisión Gastos de Administración	-	-
Provisión por Dividendo Mínimo	509.199	2.036.882
Total	649.946	2.146.342

Las facturas provisionadas serán recibidas y canceladas dentro de los próximos 90 días a 1 año.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

Incrementos y disminuciones de otras provisiones durante el ejercicio terminado al 31 de marzo de 2019 y diciembre 2018:

	Otras provisiones corrientes al 31.03.2019 M\$	Otras provisiones corrientes al 31.12.2018 M\$
Saldos al 1 de enero	2.146.342	1.781.432
Aplicación de las provisiones	-	(327.175)
Liberación de provisiones	(2.234.166)	(5.777.208)
Provisiones constituidas	737.770	6.469.293
Total al cierre	649.946	2.146.342

NOTA 15 - PROVISIONES CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Sociedad presenta los siguientes saldos

Descripción	Saldos al:	
	31.03.2019 M\$	31.12.2018 M\$
Provisión bonos	388.189	913.250
Provisión vacaciones del personal	122.876	156.234
Totales	511.065	1.069.484

Las provisiones serán pagadas durante el período de 90 días a 1 año.

Movimientos de otras provisiones:

	Provisiones corrientes por beneficios a los empleados 31.03.2019 M\$	Provisiones corrientes por beneficios a los empleados 31.12.2018 M\$
Saldos al 1 de enero de	1.069.484	956.005
Aplicación de las provisiones	(693.400)	(613.236)
Liberación de provisiones	(762.313)	(2.058.700)
Provisiones constituidas	897.294	2.785.415
Totales al cierre	511.065	1.069.484



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

NOTA 16 – PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS NO CORRIENTES

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se refieren a la misma entidad y autoridad fiscal.

Al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, la Sociedad presenta los siguientes saldos:

Diferencias temporarias		
Activos por impuestos diferidos	Saldo al 31.03.2019 M\$	Saldo al 31.12.2018 M\$
Vacaciones del personal	33.177	42.183
Provisión bonos	98.973	246.578
Provisión administración y comercialización	-	-
Activo fijo	12.216	10.542
Inversiones a valor de mercado	198	(371)
Software	-	-
Remodelación	-	-
Derechos ETF	-	-
Total impuesto diferido activo	144.564	298.932
Diferencias temporarias		
Pasivos por impuesto diferido	Saldo al 31.03.2019 M\$	Saldo al 31.12.2018 M\$
Remodelaciones	(378)	(395)
Software	(94.764)	(103.922)
Derechos ETF	(123.081)	(133.338)
Gasto anticipado (PWC)	-	-
Inversiones a valor de mercado	-	-
Activo fijo	-	-
Bono negociación 2017	(7.588)	(192)
Total impuesto diferido pasivo	(225.811)	(237.847)
Saldo Neto por activo y (pasivo) por impuesto diferido no corriente	(81.247)	61.085



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

NOTA 17 - CAPITAL EMITIDO

El capital de la Sociedad Administradora está representado por 16.611 acciones ordinarias, de una serie única, emitidas, suscritas, pagadas y sin valor nominal.

Al 31 de marzo de 2019, la Sociedad se encuentra bajo el control de dos accionistas, a continuación se detalla la estructura patrimonial de los accionistas:

<u>Saldos al 31 de marzo 2019</u>					
<u>Sociedad</u>	<u>Serie</u>	<u>Acciones</u>	<u>Acciones suscritas y pagadas</u>	<u>Acciones con derecho a voto</u>	<u>Propiedad</u>
		N°	N°	N°	%
Banco Itaú Corpbanca	Única	16.610	16.610	16.610	99,994%
Itaú Asesorías Financieras S.A.	Única	1	1	1	0,006%
Total acciones		16.611	16.611	16.611	100,000%

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 30 de junio de 2017, se acordó aprobar la operación con parte relacionada, relativa a la fusión de la Sociedad con Corpbanca Administradora General de Fondos S.A., y se aprobó la fusión propiamente tal de las sociedades filiales de Itaú Corpbanca denominadas Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. - sociedad absorbida- e Itaú Chile Administradora General de Fondos S.A.- sociedad absorbente-, mediante incorporación de la primera en la segunda, adicionalmente fue aprobado el aumento de capital de la sociedad absorbente con motivo de la fusión por el monto de mil ochocientos ochenta y dos millones novecientos treinta y dos mil setecientos treinta y tres pesos, mediante la emisión de seis mil seiscientos once nuevas acciones sin valor nominal, aumentando así el capital de mil setecientos noventa millones sesenta y seis mil cuatrocientos siete, dividido en diez mil acciones ordinarias de una misma serie y sin valor nominal, a la cantidad de tres mil seiscientos setenta y dos millones novecientos noventa y nueve mil ciento cuarenta, dividido en dieciséis mil seiscientos once acciones ordinarias, de una misma serie, sin valor nominal.

A continuación se muestra el capital suscrito y pagado en cada período:

<u>Período</u>	<u>Capital suscrito</u>	<u>Capital pagado</u>
	M\$	M\$
Saldos al 31 de marzo 2019	3.672.999	3.672.999
Saldos al 31 de diciembre de 2018	3.672.999	3.672.999



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

Saldos de movimientos al 31 de marzo de 2019:

<u>Saldos al 31 de marzo 2019</u>		Acciones al	<u>Movimiento de Acciones</u>		Acciones al
<u>Sociedad</u>	<u>Serie</u>	inicio del	venta / compra	distribución por fusión	cierre del
		<u>periodo</u>	<u>acciones</u>	<u>acciones</u>	<u>periodo</u>
		N°	N°	N°	N°
Banco Itaú Corpbanca	Única	16.609	1	-	16.610
Itaú Asesorías Financieras S.A.	Única	1	-	-	1
Boris Buvinic Guerovich (*)	Única	1	(1)	-	-
Total acciones		16.611	-	-	16.611

(*) Con fecha 10 de diciembre de 2018, se realiza venta de una acción por parte del accionista Sr. Boris Buvinic Guerovich a Itaú Corpbanca.

Dividendos pagados.

En Junta Ordinaria de Accionistas de Itaú Administradora General de Fondos S.A., efectuada el 18 de marzo de 2019, se aprobó distribuir la totalidad de las utilidades del ejercicio terminado el año 2018 equivalentes a \$6.789.606.999 a ser distribuidos como dividendos, los cuales quedaran a disposición de los accionistas a contar del término de la Junta..

Gestión de Capital

El concepto de riesgo de capital es empleado por la Administradora para referirse a la posibilidad que la entidad presente un nivel de endeudamiento excesivo que eventualmente no le permita cumplir su objeto social de acuerdo a la normativa vigente, es decir la administración de fondos de terceros.

La Sociedad considera como capital invertido los valores considerados como patrimonio en los estados financieros.

El objetivo principal de la Administradora en cuanto al manejo del capital es preservar la habilidad de la entidad de continuar las actividades diarias, es decir, la gestión de fondos de terceros, potenciar beneficios para los grupos de interés y mantener una base de capital sólida que pueda asegurar el desarrollo de las actividades de cada fondo.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

En lo referente a la administración de recursos propios Itaú Administradora General de Fondos S.A. cuenta con una política de inversión de recursos propios la cual señala que los recursos disponibles serán invertidos en Títulos Públicos emitidos por el Banco Central de Chile, el Estado de Chile y Empresas del Estado de Chile, Depósitos a Plazo Emitidos por Bancos y Fondos Mutuos Money Market de gestión de la propia Administradora.

Las inversiones que realice la Administradora deberán ser efectuadas y administradas con estricto apego y sujeción a:

- a) Ley N° 18.045, de Mercado de Valores.
- b) Las disposiciones normativas y reglamentarias emitidas por la Comisión para el mercado Financiero (ex SVS) para los fondos y carteras administradas vigentes.
 - Circular 2.108 de la SVS de 2013.
 - Ley 20.712 de Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.
 - Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas
 - Decreto Supremo de Hacienda N° 702 de 2012, Reglamento de Sociedades Anónimas.
 - Política de Tratamiento y Resolución de Conflictos de Interés de la Administradora.
 - Las disposiciones contenidas en la “Política de Inversión para Empresas Filiales” de Itaú Corpbanca.

En concordancia a lo establecido en el Artículo 4° de la Ley N°20.712, la Sociedad deberá mantener en todo momento un Patrimonio equivalente de a lo menos U.F 10.000, monto que al 31 de marzo de 2019 asciende a M\$ 275.658.

El patrimonio depurado de la Sociedad al 31 de marzo de 2019 es de UF 207.635,56 equivalentes a M\$ 5.723.632.

<u>Concepto</u>	<u>Monto</u> <u>M\$</u>
Patrimonio contable	7.320.698
Activos intangibles	(890.576)
Otros Activos Financieros Corrientes (PDBC en garantía)	(698.576)
Cuentas por Cobrar Empresa Relacionada	(7.914)
Sub Total	5.723.632
Exceso de inversión en bienes corporales muebles	-
Patrimonio depurado	5.723.632
Patrimonio mínimo legal	10.000 UF 275.658



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

El patrimonio ha sido calculado de acuerdo a lo establecido en la Norma de Carácter General N°157 del 29 de septiembre de 2003 emitida por la “CMF”.

Asimismo, según lo establecido en los Artículos 226 y 229 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, la Sociedad deberá constituir garantías en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración de terceros.

Al 31 de marzo de 2019, la Administradora se encuentra en cumplimiento de lo dispuesto según las regulaciones establecidas, por lo cual el monto total de garantías constituidas, para todos los fondos, asciende a UF 860.341,00.-

La constitución de garantías ha sido efectuada de acuerdo a lo previsto en el artículo 12 y 13 de la Ley Única de Fondos N°20.712.

NOTA 18 - GANANCIAS ACUMULADAS

El movimiento de las ganancias acumuladas al 31 de marzo de 2019 y 31 de diciembre de 2018, ha sido el siguiente:

	Saldo al: 31.03.2019 M\$	Saldo al: 31.12.2018 M\$
Saldo inicial	7.255.952	5.968.999
Reverso Div. Provisorios año anterior	2.036.882	1.485.331
Dividendos Pagados	(6.789.607)	(4.951.103)
Provisión de Dividendos	(509.199)	(2.036.882)
Utilidad del ejercicio	1.697.331	6.789.607
Saldo final	<u>3.691.359</u>	<u>7.255.952</u>



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

NOTA 19 - OTRAS RESERVAS

Las otras reservas que se presentan en el estado de cambio del patrimonio, corresponden al ajuste efectuado por la primera aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS), correspondiendo a la reclasificación de la corrección monetaria proveniente desde el rubro Patrimonio a la cuenta Otras reservas, de acuerdo al Oficio Circular N°456 de la “CMF”.

	Saldo al 31.03.2019 M\$	Saldo al 31.12.2018 M\$
Otras Reservas Varias	(43.660)	(43.660)
Total Otras Reservas Varias	<u>(43.660)</u>	<u>(43.660)</u>

NOTA 20 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Al 31 de marzo de 2019 y 2018, la Sociedad presenta los siguientes saldos:

Descripción	Saldos al:	
	31.03.2019 M\$	31.03.2018 M\$
Ingresos por administración de Fondos Mutuos, Fondos Inversión y Administración de Cartera (1)	3.819.275	3.776.938
Total	3.819.275	3.776.938

(1) Detalle por tipos de ingresos:

Tipo de Ingreso - Detalle	31.03.2019 M\$	31.03.2018 M\$
Remuneraciones Fondos Mutuos	3.636.115	3.767.211
Remun. Fondos de Inversión Públicos	4.679	2.514
Remun. Fondos de Inversión Privados	2.353	2.157
Comisiones Fondos Mutuos	6.263	-
Administración de Carteras	169.865	5.056
Total	3.819.275	3.776.938



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

NOTA 21 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS

Al 31 de marzo de 2019 y 2018, la Sociedad presenta los siguientes gastos de administración:

Gastos de Administración	Saldos al:	
	31.03.2019 M\$	31.03.2018 M\$
Remuneraciones	(890.022)	(667.379)
Arriendos	(15.384)	(15.337)
Auditorías	(18.347)	(28.876)
Comisión agente colocador	(207.278)	(171.735)
Gastos de administración	(516.806)	(460.946)
Gastos de oficina	(45.176)	(42.438)
Gastos legales	(28.172)	(37.937)
Patentes municipales	(28.105)	(47.633)
Comisión intermediación	(23.400)	(40.478)
Gastos Fusión	-	(400)
Total	(1.772.690)	(1.513.159)

Al 31 de marzo de 2019 y 2018, la Sociedad presenta los siguientes Otros ingresos por función:

Otros Ingresos por función	Saldos al:	
	31.03.2019 M\$	31.03.2018 M\$
Otros ingresos operacionales	35.164	794
Exceso Provisión Bonos Años Anteriores	219.851	197.964
Liberación otras provisiones año anterior	-	-
Total	255.015	198.758

Al 31 de marzo de 2019 y 2018, la Sociedad presenta los siguientes Otros gastos.

Otros Gastos	Saldos al:	
	31.03.2019 M\$	31.03.2018 M\$
Donaciones	-	(115.000)
Total	-	-



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

NOTA 22 - INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2019 y 2018, la Sociedad presenta los siguientes saldos:

Descripción	Saldos al:	
	31.03.2019 M\$	31.03.2018 M\$
Utilidades fondos mutuos	22.258	38.759
Intereses ganados instrumentos del Estado	63.728	13.393
Total	85.986	52.152

NOTA 23 - COSTOS FINANCIEROS

Al 31 de marzo de 2019 y 2018, la Sociedad presenta los siguientes saldos:

Descripción	Saldos al:	
	31.03.2019 M\$	31.03.2018 M\$
Gastos financieros (comisiones boletas de garantía y cuentas corrientes)	(49.291)	(27.896)
Total	(49.291)	(27.896)

Los costos financieros clasificados en este rubro, corresponden a comisiones por transacciones en las cuentas corrientes y la comisión anual que se cancela por la emisión de las boletas de garantía de cada fondo mutuo administrado.

NOTA 24 - DIFERENCIA DE CAMBIO

Al 31 de marzo de 2019 y 2018, la Sociedad presenta los siguientes saldos:

Descripción	Tipo de activo	Moneda	Saldos al:	
			31.03.2019 M\$	31.03.2018 M\$
Diferencias de cambio	Disponible	Dólar	(4.529)	(13.962)
Total			(4.529)	(13.962)



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

NOTA 25 – RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE

Al 31 de marzo de 2019 y 2018, la Sociedad no presenta resultado por unidades de reajuste.

NOTA 26 - AJUSTE VALOR RAZONABLE DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

La Sociedad presenta los siguientes saldos al 31 de marzo de 2019 y 2018:

Al 31 de marzo de 2019

Tipo	Entidad	Moneda	Tasa Compra	Tasa Mercado	Fecha Compra	Fecha Vencimiento	Valor Actual M\$	Valor Mercado M\$	31.03.2019 M\$
PDBC	Banco Central	\$	0,24%	0,25%	07-03-2019	02-04-2019	749.880	749.875	(5)
PDBC	Banco Central	\$	0,23%	0,23%	11-03-2019	04-04-2019	949.709	949.709	-
PDBC	Banco Central	\$	0,24%	0,26%	09-01-2019	09-04-2019	4.996.402	4.996.103	(299)
PDBC	Banco Central	\$	0,24%	0,25%	11-03-2019	24-04-2019	199.617	199.601	(16)
PDBC	Banco Central	\$	0,24%	0,25%	15-03-2019	14-05-2019	1.743.862	1.743.607	(255)
PDBC	Banco Central	\$	0,25%	0,26%	11-09-2018	30-05-2019	796.020	795.861	(159)
Total							9.435.490	9.434.756	(734)

Al 31 de marzo de 2018

Tipo	Entidad	Moneda	Tasa Compra	Tasa Mercado	Fecha Compra	Fecha Vencimiento	Valor Actual M\$	Valor Mercado M\$	31.03.2018 M\$
PDBC	Banco Central	\$	0,21%	0,20%	22-03-2018	11-05-2018	897.424	897.666	242
PDBC	Banco Central	\$	0,21%	0,25%	12-03-2018	27-09-2018	493.486	492.692	(794)
Reverso provisión ajuste a valor de mercado año anterior							-	-	(1)
Total							1.390.910	1.390.358	(553)



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

NOTA 27 - GASTO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

Ingresos y (gastos) por impuestos a las ganancias

Descripción	Saldos al:	
	31.03.2019 M\$	31.03.2018 M\$
Gasto por impuestos corrientes	(493.369)	(484.191)
Gasto por impuestos diferidos neto	(142.332)	(163.170)
Totales	(635.701)	(647.361)

Conciliación del gasto por impuestos utilizando tasa legal con el gasto por impuestos utilizando tasa efectiva

Al 31 de marzo de 2019, la Sociedad constituyó provisión por impuesto a la renta por M\$493.369, por presentar utilidad tributaria ascendente a M\$1.827.295.-

Al 31 de marzo de 2018, la Sociedad constituyó provisión por impuesto a la renta por M\$484.191, por presentar utilidad tributaria ascendente a M\$1.793.298.-

	31.03.2019			31.03.2018	
	Tasa de impuesto %	Monto M\$		Tasa de impuesto %	Monto M\$
Impuesto a tasa 27%	27,00	629.919	Impuesto a tasa 27,00%	27,00	636.465
Diferencias permanentes normales	0,248	5.782	Diferencias permanentes normales	0,462	10.896
	<u>27,248</u>	<u>635.701</u>		<u>27,46</u>	<u>647.361</u>



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

NOTA 28 - GANANCIAS POR ACCIÓN

El detalle de las ganancias por acción al cierre de cada período es el siguiente:

	<u>31.03.2019</u>	<u>31.03.2018</u>
	M\$	M\$
Ganancias por acción	<u>102,18</u>	<u>102,94</u>

El cálculo de las ganancias básicas por acción para los períodos de tres meses al 31 de marzo de 2019 y 2018, se basó en la utilidad a accionistas y el número de acciones de la serie única. La sociedad no ha emitido deuda convertible u otros instrumentos patrimoniales, consecuentemente, no están considerados efectos potencialmente diluyentes de los ingresos por acción de la sociedad.

NOTA 29 - INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

La Sociedad no revela información por segmentos de acuerdo a lo indicado en NIIF N°8 “Segmentos operativos”, que establece las normas para informar respecto de los segmentos operativos y revelaciones relacionadas para los productos, servicios y áreas geográficas.

En el caso del negocio de Itaú Administradora General de Fondos S.A. está compuesto por un solo segmento, que es la administración de fondos mutuos, fondos de inversión y administración de carteras.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

NOTA 30 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Durante el año 2019, la Sociedad ha constituido las Boletas de Garantía a objeto de garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones de la Administradora, por la administración de fondos de terceros y la indemnización de los perjuicios que resulten de su inobservancia de acuerdo a lo previsto en el artículo 12 y 13 de la Ley Única de Fondos N° 20.712, estas pólizas rigen desde el 10 de enero de 2019, siendo el vencimiento de estas el 10 de enero de 2020. Itaú Corpbanca es representante de los beneficiarios de las garantías, cuyo detalle es el siguiente:

Fondo	N° Boleta	Cobertura U.F.	Vencimiento
Fondo Mutuo Itaú Dinámico	142660	159.045 U.F.	10-01-2020
Fondo Mutuo Itaú Select	142662	126.617 U.F.	10-01-2020
Fondo Mutuo ETF It Now S&P/CLX IPSA	142664	48.824 U.F.	10-01-2020
Fondo Mutuo Itaú Ahorro Plus	142665	45.454 U.F.	10-01-2020
Fondo Mutuo Itaú Ahorro Corto Plazo	142666	41.733 U.F.	10-01-2020
Fondo Mutuo Itaú UF Plus	142667	30.370 U.F.	10-01-2020
Fondo Mutuo Itaú Cash Dollar	142668	28.485 U.F.	10-01-2020
Fondo Mutuo Itaú Gestionado Conservador	142669	25.700 U.F.	10-01-2020
Fondo Mutuo Itaú Gestionado Moderado	142671	17.951 U.F.	10-01-2020
Fondo Mutuo Itaú Deuda Corporativa Chile	142672	15.150 U.F.	10-01-2020
Fondo Mutuo Itaú Conveniencia	142673	13.036 U.F.	10-01-2020
Fondo Mutuo Itaú Deuda Nominal	142674	11.338 U.F.	10-01-2020
Fondo Mutuo Itaú Andino Retorno Total	142675	10.000 U.F.	10-01-2020
Fondo Mutuo Itaú Gestionado Acciones	142676	10.000 U.F.	10-01-2020
Fondo Mutuo Itaú Latam Corporate	142677	10.000 U.F.	10-01-2020
Fondo Mutuo Itaú National Equity	142678	10.000 U.F.	10-01-2020
Fondo Mutuo Itaú Emerging Equities	142679	10.000 U.F.	10-01-2020
Fondo Mutuo Itaú Top USA	142680	10.000 U.F.	10-01-2020
Fondo Mutuo Itaú Brasil Activo	142681	10.000 U.F.	10-01-2020
Fondo Mutuo Itaú Gestionado Agresivo	142682	10.000 U.F.	10-01-2020
Fondo de Inversión Itaú Chile Corporativo	142683	10.000 U.F.	10-01-2020
Fondo de Inversión Itaú Accionario Global	142684	10.000 U.F.	10-01-2020
Fondo Mutuo Itaú Performance	142685	10.000 U.F.	10-01-2020
Fondo Mutuo Itaú Acciones Latinoamérica	142686	10.000 U.F.	10-01-2020
Corp Inmobiliario V Fondo de Inversión	142687	10.000 U.F.	10-01-2020
Fondo Mutuo ETF It Now S&P/CLX Chile Dividend Index	142688	10.000 U.F.	10-01-2020
Carteras Administradas	142689	156.638 U.F.	10-01-2020
Total		860.341 U.F.	



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

Garantías constituidas a favor de obligaciones de terceros

Con fecha 30 de abril de 2018, Itaú Administradora General de Fondos S.A contrató la Póliza Global Bancaria (Bankers Blanket Bond) con la Compañía Orión Seguros Generales, a objeto de prever posibles situaciones de infidelidad funcionaria, siendo su vencimiento el 31 de mayo de 2019. El monto asegurado de la póliza asciende a US\$5.000.000 por cada evento de pérdida individual y US\$10.000.000 en el agregado combinado.

Con fecha 14 de agosto de 2017, Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. reemplazó Boleta de Garantía en Banco Santander Chile, a la Vista por la suma de \$13.827.480.- equivalentes a UF 500,00.- emitida originalmente con fecha 6 de junio de 2017 a favor de la Corporación de Fomento de la Producción para asegurar a CORFO el fiel y oportuno cumplimiento de las obligaciones del contrato de Administración de Carteras, sus Comités y Fondos, y el pago de las obligaciones laborales y sociales con los trabajadores del contratante, su vencimiento es el 30 de agosto de 2021.

Con fecha 2 de junio de 2017, Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. tomó Boleta de Garantía en banco Santander Chile, a la vista, por la suma de \$399.516.300.- equivalente a UF 15.000 a favor de la Corporación de Fomento de la Producción para asegurar a CORFO el fiel cumplimiento del contrato de administración de carteras de CORFO, sus comités y Fondos, y el pago de las obligaciones laborales y sociales con los trabajadores del contratante. Su vencimiento es el 31 de agosto de 2021.



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

NOTA 31 - MEDIO AMBIENTE

Por la naturaleza de las operaciones de la Sociedad, no se han efectuado desembolsos relacionados con esta materia.

NOTA 32 - ADMINISTRACIÓN DE CARTERAS DE TERCEROS

A continuación se presenta la información correspondiente a la administración de carteras de terceros distintos a los fondos bajo administración, al 31 de marzo de 2019:

Tipo de Inversor	N° DE INVERSORES Y ACTIVOS GESTIONADOS							
	Inversor Nacional		Inversor Extranjero		Total		Porcentaje	
	N°	Monto M\$	N°	Monto M\$	N°	Monto M\$	N°	Monto M\$
Personas Naturales	-	-	-	-	-	-	0,000%	0,000%
Personas Jurídicas	12	438.635.183	-	-	12	438.635.182	100,000%	100,000%
Inversionistas Institucionales	-	-	-	-	-	-	-	-
Otro tipo de Entidades	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	12	438.635.183	-	-	12	438.635.182	100,000%	100,000%

TIPO DE ACTIVO	MONTO INVERTIDO		
	Nacional	Extranjero	% Invertido sobre total activos
Cuotas de fondos mutuos	17.212.294	-	3,924%
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	309.462.182	-	70,551%
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e Instituciones financieras	100.260.754	-	22,857%
Pagarés y bonos de empresas y de Sociedades securitizadoras	11.699.952	-	2,667%
TOTALES	438.635.182	-	100,000%



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

NOTA 33 - HECHOS RELEVANTES

Cambios en la Administración

En sesión ordinaria de Directorio de fecha 25 de febrero de 2019, el Directorio de Itaú AGF tomó conocimiento y resolvió aceptar la renuncia del director señor Fernando Beyruti, quien procedió a tal renuncia en atención a motivos personales, a contar de dicha fecha. En consecuencia y atendida la vacancia del cargo, el Directorio de Itaú AGF designó al señor Jorge Novis Neto como reemplazante del señor Beyruti, a contar de esta fecha, quien, estando presente, aceptó su designación.

Asimismo, en la misma sesión de Directorio se acordó designar como directora de la Sociedad a la señora Luciana Hildebrandi Marchione, atendiendo que existía una vacancia en el cargo con anterioridad a esa fecha, quien, estando presente, aceptó su designación.

Los nuevos directores designados durarán en sus funciones hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, donde se procederá a la renovación del Directorio.

Junta Ordinaria de Accionistas efectuada el 18 de marzo de 2019

Reparto utilidades ejercicio 2018

En Junta Ordinaria de Accionistas de Itaú Administradora General de Fondos S.A., efectuada el 18 de marzo de 2019, se aprobó distribuir la totalidad de las utilidades del ejercicio terminado el año 2018 equivalentes a \$6.789.606.999 a ser distribuidas como dividendos, los cuales quedaran a disposición de los accionistas a contar del término de la Junta.

Renovación Directorio

Durante la Junta, se aprobó la renovación total del Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 32 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, siendo designados como directores de Itaú Administradora General de Fondos S.A las siguientes personas:

- 1) Gabriel Amado de Moura
- 2) Marcello Siniscalchi
- 3) Julián Acuña Moreno
- 4) Jorge Novis Neto
- 5) Luciana Hildebrandi Marchione



RUT: 96.980.650-9
N° RESOLUCION: 138

NOTA 34 - HECHOS POSTERIORES

Con fecha 9 de abril de 2019, la Sociedad procedió a cancelar los dividendos a sus accionistas, correspondiente a la distribución de sus utilidades por el ejercicio 2018.

La Sociedad no tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole ocurridos entre el 1 de abril de 2019 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Intermedios, que pudiesen afectar de forma significativa, los saldos o la interpretación de los Estados Financieros Intermedios que se informan.

Wagner Guida de Araujo
Gerente General

Cristian Medina M.
Jefe Contabilidad Filiales
